

VALORES DE *LE* EN ESPAÑOL MEXICANO
UN CASO DE INCORPORACIÓN PRONOMINAL

Ía Navarro

Trabajo de Investigación
Directora: Dra. Teresa Espinal
Programa de Doctorado en Ciencia Cognitiva y Lenguaje
Universidad Autónoma de Barcelona
Departamento de Filología Catalana, Departamento de
Filología Española y Departamento de Filosofía.

Septiembre 2005
Ia.Navarro@uab.es

a Alefze, Alif, Ezra y Astrid

Índice	i
Resumen	ii
Agradecimientos	iii
1 <u>Introducción</u>	<u>1</u>
2 <u>El <i>le</i> mexicano frente al <i>le</i> pronombre dativo</u>	<u>4</u>
2.1 El pronombre átono de tercera persona <i>le/les</i>	4
2.2 El otro <i>le</i> del español mexicano	5
3 <u>Algunas propuestas sobre el comportamiento del <i>le</i> mexicano</u>	<u>12</u>
3.1 El <i>le</i> mexicano	
3.1.1 El <i>le</i> mexicano en las gramáticas	12
3.1.2 Boyd-Bowman 1960	13
3.1.3 Kany 1976	14
3.1.4 Masullo 1992	14
3.2 El <i>le</i> innovador (diacronía del clítico <i>le</i>)	16
3.3 El <i>le</i> modal	26
3.4 El <i>le</i> intensivo	36
3.5 El <i>le</i> marginal (estatus morfológico de <i>le</i>)	44
4 <u>El estatus sintáctico de <i>le</i></u>	<u>51</u>
4.1 Un solo <i>le</i> en el Lexicon	51
4.2 <i>Le</i> argumento o <i>le</i> doblado	52
4.3 <i>Le</i> variable	56
4.4 <i>Le</i> S ϕ	59
5 <u>V+<i>le</i> como un caso de Incorporación Pronominal</u>	<u>64</u>
5.1 Tipos de Incorporación implicados en V+ <i>le</i>	66
5.2 V+ <i>le</i> : un caso de Incorporación por Unificación	73
6 <u>Conclusiones</u>	<u>78</u>
Referencias	81
Apéndice	86

Resumen

En español mexicano encontramos un uso especial del clítico *le*, pronombre átono de tercera persona con caso dativo. Su interpretación tradicional (1) convive con otra en la que el clítico se afija al verbo para producir un cambio de significado en el evento (2). En estos casos el clítico ha perdido el estatus pronominal y anafórico, y se comporta como un afijo derivacional. La construcción *V+le* describe un evento intransitivo independientemente de que la base verbal original sea transitiva o intransitiva (3)-(5). Tal *intransitivización* es el resultado de un proceso de incorporación de un clítico argumental que implica la idea semántica o conceptual de meta.

- (1) *Le*_i abrió la puerta a Juan_i.
- (2) *Le* abrió a la puerta. (≈ Abrió la puerta.)
- (3) *Le* bailó toda la noche. ('Hizo baile toda la noche')
- (4) Nunca *le* cierran tan tarde. ('Nunca hacen cerrada tan tarde')
- (5) ¡Sá*lele* al campo! ('Haz salida al campo')

Como muestran los ejemplos de (2) a (5), no hay en los enunciados una entidad nominal OI respecto a la cual los rasgos formales de *le* se legitimen, así pues, de los rasgos de Categoría, Género, Número, Persona y Caso, sólo emerge el de Categoría ϕ . Entenderemos, siguiendo a Déchaine & Wiltschko (2002), que el estatus sintáctico de *le* como $S\phi$ describe al clítico como una variable libre, que según su distribución, puede comportarse como argumento o como predicado. Por otro lado, los rasgos semánticos tampoco se habilitan a partir de un antecedente, aunque en el caso de nuestro *le*, encontramos gramaticalizado el rasgo de *Meta*, rasgo que surge a partir de la metaforización de la meta dativa, causa de la aparición de *le* en ciertos contextos como el de doblado generalizado del dativo.

Nuestra hipótesis afirma que, a raíz de la falta de un antecedente sintáctico en enunciados con *le*, se produce la incorporación del clítico al verbo mediante la unificación de papeles temáticos. *Le* se comporta como un predicado o propiedad ($S\phi$) y contribuye con el rasgo semántico de *Meta*, que corresponde al papel temático del argumento dativo, así, constituye un predicado complejo. La construcción producto de la incorporación del clítico, se comporta como un verbo *inergativo*, en el sentido de que el argumento semántico incorporado por *le*, ocupa el lugar de un argumento interno en V. Como consecuencia se produce un cambio sintáctico en el evento descrito, y un cambio de significado.

Este proceso tiene consecuencias sintácticas con las bases verbales transitivas, pues desplaza posibles argumentos OD y OI, despojándolos de su prominencia sintáctica. El OD surgirá cuando el hablante quiera recuperarlo semánticamente, pero lo hará desde una posición oblicua, como un SN adjunto precedido por la preposición *a*, marca topicalizadora que le devuelve prominencia en el enunciado.

El caso de *le* en español mexicano es un ejemplo de Incorporación Pronominal. Su análisis confirma que en la formación de predicados complejos intervienen procesos sintáctico-semánticos como lo es la Incorporación. El caso de *le* en español mexicano, además, es evidencia para analizar a los clíticos de las lenguas románicas como $S\phi$ y no como SD.

Agradecimientos

Un agradecimiento grande a la Dra. Teresa Espinal, cuya guía ha sido esencial para este trabajo, y quien ha estado presente en todo momento en mi formación dentro del programa de doctorado, dándome apoyo, tanto académico como personal.

Agradezco a todos los profesores que de alguna manera han intervenido en la evolución y desarrollo de este trabajo con sus observaciones y consejos, en especial a Jaume Mateu, Concepción Company, María Lúisa Herranz, Carmen Picallo, Gemma Rigau, Josep Maria Brucart, Teresa Ynglès, Juan Uriagereka y Pascual Masullo; asimismo, a mis compañeros becarios Ángel Gallego, Paolo Lorusso y Meritxell Mata.

Por su colaboración con los datos de investigación y su apoyo moral, agradezco a mis amigos Fernando Galaz, Miguel Ángel Sahagún, Rosa Luz Dávila, Eugenia Velasco, Ignacio Velasco y Oscar Chávez.

Por su presencia y compañía, que me alentó en todo momento, agradezco a Arturo Valdivia y Estela Puig.

Sobre todo he de agradecer el apoyo que en todos los aspectos me ha brindado mi familia.

Este trabajo se desarrolló con la ayuda de la Beca de Formación de Profesorado Universitario, FPU del Ministerio de Educación y Ciencia del Estado Español, y con el soporte del proyecto de Gramática Teórica del Departamento de Filología Española de la Universidad Autónoma de Barcelona, proyecto bajo la coordinación del la Dra. María Lúisa Herranz.

1 Introducción

En este trabajo trataremos con un fenómeno que involucra al clítico pronominal de tercera persona *le* en la formación de predicados complejos. En el dialecto mexicano del español, junto al uso de *le* como clítico pronominal de objeto directo, convive otro uso en el que *le* ha perdido por completo su capacidad referencial y estatus pronominal. Estos casos entrañan la formación de un compuesto V(erbo)+*le* que denota valores nuevos dados por el clítico, y constituye un predicado distinto al del verbo original.

Este fenómeno ha sido prácticamente ignorado por la lingüística, habiendo sólo escasos trabajos respecto a él. Hasta donde sabemos, no ha habido un trabajo que describa formalmente el comportamiento del clítico *le* mexicano; los trabajos que existen en torno a él, excepto algunos estudios sobre su diacronía, son escasos e insuficientes. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo será describir el comportamiento de *le* en su variante no anafórica, así como establecer los valores a él asociados, y proponer un marco teórico formal que dé cabida al fenómeno causado por la denotación de tales valores.

Nuestra hipótesis considera que la construcción V+*le* es un caso de Incorporación Pronominal, similar a la Incorporación Nominal propuesta principalmente por Farkas & De Swart (2003, 2004) (y también Mithun 1984). Tal incorporación, es consecuencia de un proceso de despronominalización y debilitamiento referencial del clítico *le* en diversos contextos, así como de la denotación de un rasgo de Meta gramaticalizado en el clítico. Este *le* se incorpora al verbo y satura su estructura argumental, resultando en un predicado intransitivo.

En el capítulo 2 haremos una descripción del comportamiento de *le* en español mexicano. En primer lugar, daremos una breve descripción gramatical del clítico *le* como pronombre de O(bjeto) I(ndirecto) (2.1). Posteriormente, nos dedicaremos al *le* mexicano (2.2), determinaremos cuáles son sus características principales, en qué contextos ocurre, y qué factores semánticos y sintácticos se relacionan con la aparición de *le*.

En el capítulo 3 abordaremos algunas de las propuestas que existen entorno al comportamiento del clítico en el español de México. En 3.1 se expondrán algunas explicaciones que las gramáticas han dado en torno a un *le* ‘atípico’, así como otras

explicaciones fallidas sobre el fenómeno.

En 3.2 destacaremos la propuesta de Company (1998, 2001, 2004a, 2004b), de la cuál nos serviremos para establecer la evolución diacrónica de *le*. Afirmaremos que *le* involucra un proceso evolutivo que lo condujo a debilitar su capacidad referencial y pronominal, el mismo proceso que provocó la gramaticalización en el clítico del rasgo semántico de Meta a partir de la meta dativa.

En 3.3 descartaremos posibles alternativas explicativas relacionadas con la modalidad y la evidencialidad. En 3.4 revisaremos el concepto de *le intensificador* de Torres Cacoullós (1999, 2002), y trataremos de determinar hasta qué punto *le* está relacionado con un papel intensificador.

Y en el apartado 3.5 expondremos, en el marco de la gramática generativa, una propuesta de análisis para tratar a clíticos *marginales* como nuestro *le*, propuesta dada por Bibis & Roberge (2004). Esta teoría nos servirá para determinar el estatus morfológico del clítico. Afirmaremos que *le*, a raíz del proceso evolutivo que ha sufrido, ha incluido dentro de su entrada léxica el rasgo semántico de Meta. Además, desde esta perspectiva, *le* comporta un patrón léxico marginal, en el que los rasgos Semánticos predominan sobre los Formales, que se vuelven defectivos. Tal patrón léxico es el que explica por qué *le* puede participar en un proceso de incorporación con un verbo.

En el capítulo 4 abordaremos las cuestiones relacionadas con el estatus sintáctico del clítico. En el apartado 4.1 asumiremos que *le* constituye una sola entrada léxica con los mismos rasgos F en todos los casos; su uso anafórico o no anafórico responde a la legitimación o no de tales rasgos en un contexto determinado.

En 4.2 determinaremos que *le* es generado en posición de argumento, como el verdadero objeto en las construcciones clíticas; el fenómeno de doblado de clíticos constituye la evidencia de este hecho, y además, implica la evolución de *le* como clítico no anafórico.

En 4.3 afirmaremos que para poder explicar el comportamiento de *le* en los casos que trataremos, hemos de considerarlo como una variable libre, basándonos en Delfitto (2004). Asumiremos que los pronombres son variables que denotan la abstracción del argumento de un predicado, codifican abstracción funcional; así, a la vez que ocupan la posición de argumento, reabren tal posición (para un posible doblado). De acuerdo con lo anterior, *le* como pronombre, constituye una variable ligada a un

argumento; y *le* como clítico incorporado es una variable libre.

En el apartado 4.4, siguiendo a Déchaine & Wiltschko (2002), afirmamos que *le* tiene el estatus sintáctico de pro-S ϕ . Esto explica por qué *le* como clítico pronominal se comporta como argumento, y *le* como clítico incorporado (no anafórico) se comporta como predicado/propiedad.

Una vez que hayamos definido cuál el estatus sintáctico de *le*, abordaremos el tema de la Incorporación, como nuestra explicación analítica para el fenómeno del *le* en español de México.

En el capítulo 5 afirmaremos que los casos que hemos estudiado a lo largo de este trabajo tienen las características esenciales que los incluyen dentro del fenómeno de la Incorporación (Mithum 1984, entre otros). Determinaremos que el fenómeno es sintáctico, por ello el patrón de V+*le* es productivo. Mostraremos, en 5.1 que el proceso de incorporación implica la creación de un predicado complejo en el que *le* aporta un valor semántico o temático de Meta, que se incorporan al V; y tiene consecuencias sintácticas, semánticas y discursivas.

Finalmente, en 5.2 estableceremos que la construcción V+*le* implica un proceso de incorporación por *unificación* de papeles temáticos, en términos de Farkas & De Swart (2003, 2004). Veremos que la Unificación es la reducción de los nodos sintácticos de V y *le*, cuya contribución es predicativa, y estas dos condiciones predicativas, verbo y clítico, comparten los argumentos temáticos resultado de la unificación, formando así, un predicado complejo.

2 El *le* mexicano frente al *le* pronombre dativo

En este apartado daremos un panorama general del objeto de nuestro estudio: el clítico *le* en su uso particular en el español mexicano¹. Como punto de partida, en 2.1 daremos una breve descripción de las características gramaticales del clítico *le* como pronombre átono de la tercera persona (*le/les*). A partir de su definición, en 2.2 lo contrastaremos con un uso atípico de *le* dado en la variedad del español mexicano, y describiremos las propiedades fundamentales de éste *le* mexicano.

2.1 El pronombre átono de tercera persona *le/les*

Tradicionalmente, un pronombre personal se describe como una forma lingüística que desempeña las mismas funciones sintácticas que un sustantivo, tal es el caso del clítico *le/les*, pronombre personal de la serie átona de tercera persona. Este clítico se agrupa a formas personales y no personales de los verbos y expresa morfológicamente el complemento indirecto sin distinción de género; carece de contenido semántico y es un elemento que obtiene su significado por denotación inequívoca (Álvarez Martínez 1989, pp. 31-61). Por ser un clítico de la tercera persona no está en la relación primera-segunda persona del acto comunicativo, por lo tanto, su deixis es *ad oculos*, asemejándose a los demostrativos.

Como pronombre personal *le* tiene un uso “referencial” anafórico², es decir, denota los rasgos F(ormales) de un individuo presente en el contexto lingüístico, un elemento nominal dativo con los mismos rasgos F: categoría sintáctica D(eterminante), 3a persona, singular, género neutro y caso dativo.

Cabe señalar que en español la referencia a entidades no animadas está muy restringida, aunque algunos gramáticos como Alarcos Llorach afirmarían que “la tercera

¹ Es sabido que este uso de *le* se da en otros países de América como Chile, Argentina o Puerto Rico (Kany 1976), sin embargo los datos que hemos obtenido son en su mayoría del español mexicano, sin que ello signifique la exclusión de este fenómeno en otras variedades del español. Los ejemplos que usamos a continuación son extractos de conversaciones de Internet y del habla espontánea.

² Entendemos por anáfora, el concepto que describe “uno de los mecanismos más importantes de cohesión entre oraciones en el seno del discurso.” El pronombre de tercera persona *le* “tiene un valor anafórico (del griego , ‘repetición’) y su interpretación se realiza a través de la presencia en el contexto inmediato de una palabra con la que el pronombre mantiene relación de correferencia (el antecedente)” (Hernanz & Brucart 1987, p. 53, 150).

persona es la que el hablante emplea para designar *a todo lo que no son los actores del coloquio*” (Alarcos 1994, p. 199); tal referencia puede determinarse inferencialmente o por el conocimiento mutuo.

El antecedente del pronombre *le/les* ha de ser, como hemos dicho, un sintagma nominal, un nombre propio, un nombre común obligatoriamente específico que implique el rasgo de animacidad (1); si el sintagma nominal contiene una expresión cuantificada, los pronombres pueden funcionar como variables lógicas (2); y, como pronombre de la tercera persona, puede remitir a un individuo indefinido (*alguien*), en este caso su interpretación es similar a la de un cuantificador existencial (3) (Bosque y Demonte 1999).

- (1) a. Dale_i un abrazo al Sr_i.
b. *Dale_i un abrazo a un Sr_i.
c. #Dale_i un abrazo al librero_i.
- (2) Les_i dimos una oportunidad a todos los alumnos_i.
- (3) Denles_i un examen a todos los alumnos_i. (Den un examen a cada uno de los alumnos)

En general éstas son las características básicas del clítico, punto de partida para lo que viene a continuación. Más adelante, conforme nuestra exposición evolucione, se refinarán algunas de las propiedades aquí descritas sobre el clítico, en especial en los apartados 3.2 y 3.5. Basta por el momento esta breve introducción para entender la diferencia que existe entre el clítico *le* pronombre de dativo, y el *le* mexicano.

2.2 El otro *le* del español mexicano

En la variedad del español mexicano nos encontramos, además del uso típico de *le*, con un uso especial del pronombre clítico. Además de ser pronombre de dativo, *le* aparece en construcciones donde ya no funciona como un pronombre típico, sino como un clítico derivacional afijado tanto a verbos transitivos como intransitivos. En este tipo de construcciones *le* ha debilitado su referencialidad y su estatus pronominal (*cf.* Torres Cacoullós 2002), y surge para dar nuevos valores a la construcción verbal.

Observemos los siguientes datos:

- (4) ¿*Le*₁ pueden abrir la puerta a Juan₁?
- (5) ¿*Le* pueden abrir a la puerta?

Los anteriores ejemplos muestran una diferencia morfosintáctica importante entre el *le* dativo pronominal de uso corriente en la lengua castellana (4), y un *le* dativo que ocurre en el dialecto del español mexicano (5): el segundo clítico no es anafórico. La razón es que, en contraste a (4), en (5) no hay ningún antecedente sintáctico o discursivo, que esté en concordancia con los rasgos F del clítico dativo y por ende, no se puede establecer ninguna relación anafórica.

Podría pensarse que el SP presente en (5), *a la puerta*, es anáfora del clítico, pero tal SP no tiene caso dativo. En primer lugar, típicamente “la puerta” sería un OD con caso acusativo y no un OI (aunque la preposición *a* que lo precede nos indica que ha sido “desplazado” de su posición de OD, no por ello hemos de considerarlo un OI); en segundo lugar, estamos ante un objeto inanimado, y dado que *le*, como clítico de dativo mantiene el rasgo de animacidad, no puede concordar en todos los rasgos con el SP *a la puerta*, así que el objeto no es de caso dativo. El SP que aparece en enunciados con *le* mexicano es un objeto oblicuo, que no es OD ni OI.

Así que tenemos dos fenómenos respecto a *le* en español mexicano: i. el clítico no puede establecer ninguna relación anafórica por falta de concordancia, y por tanto, no es pronominal, y ii., su presencia en verbos típicamente transitivos afecta sintácticamente al resto de los constituyentes del enunciado, el OD se reinterpreta como un objeto oblicuo, pierde su estatus de argumento acusativo o transitivo. Entonces, básicamente estamos ante un enunciado con un predicado intransitivo.

Observemos algunos casos más:

- (6) Prende las luces.
- (7) Préndele *a* las luces.
- (8) Cuida el agua, cierra la llave cuando ya no la necesites.
- (9) Cuida el agua, ciérrale *a* la llave cuando ya no la necesites.

La diferencia entre (6) y (7), por un lado, y (8) y (9), por el otro, es una diferencia semántica resultado de una modificación sintáctica. En (6) y (8) tenemos un verbo con SN con caso acusativo, en (7) y (9) tenemos un verbo con un clítico afijado no expletivo y no anafórico y SP adjunto (objeto oblicuo). Uno de los objetivos de este trabajo será determinar hasta qué punto podemos decir que (6) - (7) y (8) - (9) describen el mismo evento respectivamente. En todo caso, cualquier hablante mexicano podría percibir una diferencia de significado por la aparición del clítico relacionada con una mayor “determinación” o “solicitud” en el evento. Nosotros afirmamos que el clítico implica la noción de *Meta*, un rasgo gramaticalizado a partir de la meta sintáctica que involucra el dativo, a causa del doblado de clítico dativo generalizado en el español de México. Por estas propiedades semánticas reflejadas en enunciados como (9) es que se ha preferido esta forma “no normativa” en una conocida campaña mediática de cuidado del agua en México.

Hemos de aclarar que, en el caso de (5), (7) y (9) no estamos ante casos de *leísmo*, en los que el clítico de dativo se utiliza para referir a un acusativo, pues ni *la puerta*, ni *las luces* ni *la llave* son ODs. Más adelante (cf. 5.1) abundaremos sobre la idea de la aparición de la preposición *a* como un marcador de tópico, por lo pronto, afirmamos que la preposición nos indica que estamos ante una estructura oblicua imposible de ser pronominalizada por un clítico de acusativo: *¿*La puedes abrir a la puerta?*, **Préndelas a las luces.*, **Ciérrala a la llave*. Y, como mencionamos, tampoco puede ser doblada por el clítico *le*, una evidencia de ello es que no hay concordancia de número entre el clítico y *las luces* en (7)³.

La falta de concordancia y la aparición atípica de esta preposición, nos hace pensar que la sintaxis en el enunciado es distinta debido a los nuevos valores aportados por el clítico. El SN que aparece en este tipo de oraciones siempre será inanimado⁴, de otro modo, el SN se interpretaría como un OI doblado por el clítico, y el valor dado por *le* en su interpretación no anafórica desaparecería.

Lo anterior es congruente con el hecho de que el clítico no anafórico ocurre con

³ Aunque en el español de América (y en general) la concordancia del clítico dativo con el OI tiende a desaparecer, siguen siendo posibles enunciados como *Les₁ prendió las luces a los invitados₁*, cosa que no es posible en los casos con *le* mexicano, siendo incorrecto: **Préndelos a las luces*. Por tanto la falta de concordancia en número es relevante para demostrar que el *le* no es pronombre de el SP que aparece en este tipo de enunciados.

⁴ No debe confundirse este fenómeno con casos de construcciones con *le* con una lectura idiomática, como *llegarle*, en su acepción de “declararse” ejem. *Juan le llegó a María, pero ella lo rechazó*. Las construcciones idiomáticas implican otros procesos además del descrito aquí.

predicados transitivos e intransitivos (inergativos e inacusativos). Veamos, a continuación, algunos ejemplos con cada uno de estos tipos de verbo.

- (10) Apriétale **a** los botones.
- (11) *Le* chupó **a** la botella.

Con verbos transitivos como los de (10) y (11), nos encontramos con una construcción similar a la de (5), (7) y (9): un clítico *le* afijado a una base verbal con un SN precedido por preposición *a/al*. En estos casos, y específicamente en (10) y (11), el SP es totalmente omitible, sin que por ello el valor de Meta dado por el clítico desaparezca. El SP coincide semánticamente con la noción de meta implícita en *le*, pero sintácticamente no es más que un adjunto.

Veamos lo que ocurre en el caso de los intransitivos:

- (12) Hay que **caminarle** hasta la barrera para que te den el *token*. (Extracto de conversación en *chat*)
- (13) Yo **le jugué** con todos pero jamás pasé del cuarto nivel con los *Predators* o *chaefer*, aunque **le jugué** más que tú. (Extracto de conversación en *chat*)
- (14) Alonso describe el Seis como un baile en el que “en rigor deben **bailarle** seis parejas” pero que ha visto bailar con muchas más. (*El Seis*, página de Internet)

Con verbos inergativos (verbos denominales, son argumentalmente transitivos, pero han incorporado un nombre como raíz léxica en la posición de argumento interno y por tanto se comportan como intransitivos)⁵ como *caminar* no encontramos el mismo tipo de SP que con los verbos transitivos (12). En este caso el SP es un adjunto locativo, cuya ocurrencia no depende de la presencia de *le*, es decir, en los anteriores casos de (7) y (9)-(11) el SP es un OD desplazado a causa de *le*, como si el clítico ocupara el lugar argumental que le corresponde; en el caso de (12), el SP es una meta locativa del verbo,

⁵ Haremos la distinción entre verbos transitivos, inergativos e intransitivos en los términos de Hale & Keyser (1993, 1998, 2002 *et. seq.*), ya que consideramos tal distinción relevante, dado que la estructura descrita por V+*le* es inergativa y no inacusativa.

que aparece también en la contraparte sin *le* del enunciado: *camina* hasta la barrera *para que te den el token*⁶.

Verbos como *jugar* y *bailar* no expresan un SP adjunto locativo, así que tampoco lo harán en su versión con clítico *le* (13) y (14). Algo como **deben bailarle al Seis, seis parejas*, por ejemplo, sería una construcción extraña⁷. Lo anterior también se aplica para los enunciados con verbos inacusativos (verbos en los que el sujeto está dado como argumento interno del verbo); con este tipo de verbos observamos otra de las características principales sobre el compuesto formado por V(erbo)+*le*:

- (15) ¿Traes una crudita que hace que parezcas vampiro cuando te da la luz?,
Llégale a este mexicanísimo lugar donde puedes disfrutar de platillos que te devolverán a la vida. (Publicidad de La Casa del Agave Azul)
- (16) Jorge Bernal portero titular del equipo Veracruz está feliz por todo lo que **le vive** con la escuadra jarocho. (Notiver 2005)
- (17) -Así se te va a hacer de los madrazos que te voy a dar. -Bueno, pues **sálele** tú primero; si quieres, te doy chance de correr, si te quieres salvar de la madriz⁸. (Peregrina, *el Desempleo*)

Observamos que aún y cuando el verbo sea inacusativo el predicado se interpreta como una acción agentiva (el sujeto está en posición externa con el papel de agente asignado). Pese a que la característica principal de los verbos inacusativos es que tienen el sujeto como argumento interno, en las construcciones de V+*le* surge un sujeto que es agente de la acción. Por ejemplo, la lectura de (15) implica que debe haber un sujeto que “haga” la acción de *llegar*, o dicho de otra forma, la acción descrita en el evento recae

⁶ En verbos como *buscar* (i) no encontramos esa meta, y es claro para cualquier hablante mexicano, que el *le* no denota ninguna entidad en específico, por lo tanto algo (ii) como no es aceptable. Esto implica que tenemos dos tipos de construcciones con transitivos: una en la que aparece un SD precedido por *a*, y otra en la que no se admite un SP.

(i) GIMP te debe de soportar el formato *gif*, **búscale bien** y verás que puedes hacer imágenes *gif* sin problemas. (Extracto de conversación en *chat*)

(ii) **Búscale bien a* la palabra en el diccionario.

⁷ Si pudiéramos decir en el caso de (14) algo como *deben bailarle al Seis, seis parejas*, el *le* se interpretaría como un pronombre de dativo oblicuo (por ser inanimado *Seis*) con un OD cognado, que surgiría implícitamente, y el enunciado se puede entender como “deben bailar*le* el baile(OD) al Seis(OI)_i, seis parejas”. Sin embargo, no hay aparición de un SD precedido por *a* con verbos inergativos.

⁸ En este ejemplo, *sálele* es el verbo salir en imperativo: *sal+le*, que por cuestiones fonéticas ha introducido una vocal epentética a favor de la conservación del patrón silábico del español: consonante-vocal.

sobre “la llegada”. Lo mismo pasa con (16), ahora *vivirle* es una acción agentiva y no tiene un sujeto experimentador, o en (17) *sálele* implica “hacer la salida”. Los verbos que suelen ser más productivos en este tipo de construcción son los que implican una meta como *salirle*, *llegarle*, *subirle* o *bajarle*, y los que admiten un sujeto animado que pueda interpretarse como agente de la acción.

Así que *le* no sólo aporta un valor semántico al predicado y afecta a las relaciones sintácticas de algunos de los constituyentes del enunciado en el que aparece, sino que el compuesto formado por el clítico y el verbo constituyen un todo univocal, un predicado agentivo e intransitivo, estructuralmente similar a los verbos inergativos.

Los verbos que son imposibles de formar este tipo de construcciones son inacusativos no *agentivizables* como *morir* o *venir*, las formas pronominales como *sentarse* en las que *se* implica un sujeto-objeto, verbos psicológicos como *amar*, *odiar*, *querer*, *llamar*, *ayudar* o *saludar* donde un OI animado está fuertemente implicado en el significado del verbo.

Así pues, hemos visto que a) el clítico *le* del dativo del español presenta una variante no anafórica en el dialecto del español mexicano, b) el clítico no anafórico aparece en enunciados en los que no hay un antecedente dativo con el cual se produzca concordancia, c) la presencia de *le* no anafórico tiene consecuencias sintácticas en algunos de los constituyentes del enunciado en el que aparece: el OD se ve desplazado y es precedido por la preposición *a*, siendo reinterpretado como un objeto (adjunto) oblicuo, y d) el verbo junto con el clítico forman un predicado que exige un sujeto/agente animado que se comporta de manera similar a un verbo inergativo.

Por otro lado, existen otras bases no verbales en las que tenemos este mismo *le*:

- (18) ¡Ándale!, ya se te quemó la sopa.
- (19) ¡Hijole!, está bien picoso.
- (20) ¡Órale!, a poco se murió.
- (21) ¡Épale!, no empujen.

Tales construcciones son interjecciones de diferentes tipos. En el caso de (18), estamos ante una interjección deverbal fosilizada; (19) es un *le* con una base nominal; (20) es una interjección, *¡ora!*, que a su vez, viene de la conjunción *ora* (aféresis de

ahora) con un *le* afijado; y (21) es una interjección simple con *le*. En todos estos casos (excepto quizás (18), en 3.2 veremos como Company (2004), afirmaría que estas construcciones de V+partícula, son especialmente productivas en calidad de marcadores discursivos deverbales), la afijación de *le* pudo haberse producido por analogía categorial (Company 2004a), esto es, los valores adquiridos por el clítico en bases verbales, se trasladaron a las interjecciones cuando estos valores fueron fijados en el clítico.

Nuestro trabajo tratará exclusivamente de las construcciones de V+*le*, pues consideramos la aparición de *le* en interjecciones es resultado de un proceso de gramaticalización en el que el clítico sólo está contribuyendo con los valores semánticos (sin implicar efectos sintácticos) adquiridos a partir de su aparición con verbos. Nosotros analizaremos las construcciones con verbos desde el punto de vista sincrónico, dando por sentado que el caso de construcciones con *le* en bases nominales es un caso último de un continuo de gramaticalización del clítico. No pretendemos dar cuenta del proceso, si no explicar una de las consecuencias de éste: la existencia de un patrón sintáctico productivo, V+*le*, que involucra la formación de un predicado complejo intransitivo (agentivo/inergativo), en el que se incorpora un valor (semántico) gramaticalizado a partir de la meta dativa.

Las cuestiones que trataremos de resolver a lo largo de este trabajo serán:

- i. sobre propiedades léxicas en general: qué particularidades hay en este *le*, si sigue siendo el mismo *le* que se refiere a OI y por qué se comporta de otra manera en el español mexicano;
- ii. sobre sus valores sintácticos: cuál es el estatus de este clítico; y
- iii. sobre sus valores semánticos: de qué naturaleza son los valores asociados al clítico *le*, qué nueva interpretación da al verbo.

Antes de proponer nuestro análisis revisaremos, en el siguiente capítulo, las propuestas explicativas que hemos encontrado para este *le*.

3 Algunas propuestas sobre el comportamiento del *le* mexicano.

Muy poca de bibliografía lingüística se ha dedicado al estudio del comportamiento del clítico *le* en español mexicano. En las pocas gramáticas que se menciona este fenómeno, no se dice nada más allá de que se trata de un uso atípico del clítico dativo. Sólo hemos encontrado tres autores que lo explican de manera particular: Company (1998, 2001, 2002, 2004a y b), desde una perspectiva diacrónica y Torres Cacoullós (1999, 2002), ambas dentro de un marco teórico funcionalista; y Masullo (1992), en el marco generativista, quien considera el fenómeno como un caso de antipasivización.

A continuación, haremos una revisión de las propuestas explicativas sobre el fenómeno de *le* en español mexicano que hemos encontrado. En el siguiente capítulo pretendemos acotar nuestro estudio descartando y reinterpretando dichas propuestas, para así tener una dirección más clara que nos pueda conducir a nuestra explicación del fenómeno, propuesta que abordaremos en el capítulo 5.

3.1 El *le* mexicano.

3.1.1 El *le* mexicano en las gramáticas.

En algunas gramáticas, como la Gramática Descriptiva de Bosque y Demonte (1999) o Alcina y Blecua (1975) se menciona la existencia de construcciones con el clítico *le* en las que, a primera vista, los clíticos no están asociados con posiciones de objeto, sino que “forman parte del significado del verbo” (Bosque y Demonte 1999, p. 1223)⁹. Esta afirmación es importante, pues apunta hacia la concepción de una unidad

⁹ También toman ejemplos con otros clíticos como en *arreglárselas*, *componérselas*, *pasarlo/la bien*, etc. (Bosque y Demonte 1999, Vol 2, p. 1223).

semántica constituida por V+*le* como un solo predicado. No obstante, las observaciones en ambas gramáticas no profundizan a cerca de cómo el clítico llega a formar parte de ese significado.

Además de las gramáticas algunos otros autores han intentado describir el fenómeno de *le* en español mexicano, pero sus descripciones han resultado en simples intuiciones, o hipótesis incompletas:

3.1.2 Boyd-Bowman 1960.

Boyd-Bowman (1960), quien hace una descripción del habla de Guanajuato (estado de México), considera que el sufijo verbal *-le* sirve para expresar deseo, sin abundar más al respecto. Además, apunta que “por probable contaminación con el sufijo [...] surge a veces la variable *ójale*” (Boyd-Bowman 1960, p. 201). Esta idea de *le* como indicador de deseo se relaciona con situaciones específicas de enunciación que involucran mecanismos no estrictamente lingüísticos, pero no explican formalmente los valores de *le*. Por ejemplo:

(22) *Cómele* a la sopa, que se te va a enfriar.

(22) es una forma imperativa, que con una entonación “más suave” cambia su sentido imperativo y puede interpretarse como una petición. Aunque es cierto que *le* puede estar relacionado con este tipo de situaciones específicas, el decir que sirve para expresar deseo o solicitud no constituye una explicación lingüística satisfactoria. En todo caso, lo que nos interesa en este trabajo es determinar qué propiedades de *le* propician su aparición en este tipo de contextos. El por qué y cómo el clítico *le* ha favorecido diacrónicamente la aparición de un sentido particular en determinados casos es un trabajo que ha de dejarse fuera del estudio formal de la gramática propiamente dicha.

Al igual que Company (2004a y 2004b), Boyd-Bowman (1960) considera que la aparición de *le* con otro tipo de construcciones como *órale* (*hijole*, *épale*, *újule*, *chale*) es dada por “contaminación”. Esto nos deja claro que no estamos ante un clítico dativo carente de significado semántico, como lo describe Álvarez Martínez (1989), sino que, efectivamente, *le* ha adquirido un contenido semántico que se puede abstraer, haciéndose productivo incluso para núcleos nominales.

3.1.3 Kany 1976

Kany (1976), en su descripción de la sintaxis de Hispanoamérica, habla de un *le* pleonástico cuyo uso es básicamente el de “redondear la frase”. Considera que el clítico es una mera partícula expletiva¹⁰, y más específicamente, habla de un “*le neutro* abundante [...] sobre todo en México”. Encuentra que hay un uso peninsular de este *le neutro* que está limitado a la expresión *¿qué le vamos a hacer?*, pero que hay otras expresiones análogas con interjección más pronombre, derivadas del imperativo más pronombre, usadas en el norte de España, como: *rediole*, *rediezla*, *cóntrales* o *repúñales*.

Sobre el uso en América, considera que *le* equivale a la expresión *no más* antes del verbo: “se emplea la locución adverbial *no más* inmediatamente detrás del verbo para expresar la misma noción que el *le* enclítico: *pase nomás=pásele*; *ande nomás=ánde*.” (Kany 1976, p. 67). Aunque su explicación es totalmente intuitiva, reconocemos una constante: la necesidad de relacionar el valor del clítico con un valor semántico –en este caso equivalente a *no más*–, y por tanto, hacer notar su naturaleza derivacional.

3.1.4 Masullo 1992

Una aportación más al estudio del fenómeno es propuesta por Masullo (1992), en su trabajo sobre la Incorporación en español¹¹. Él considera el caso de *V+le* en español mexicano como un caso de construcción antipasiva. Tal construcción, según el autor, se dará sólo en una clase definida de verbos transitivos que normalmente asignan caso acusativo a sus objetos, pero que opcionalmente pueden entrar en una construcción en la que el único argumento seleccionado por el verbo obtiene caso dativo en lugar de acusativo (cf. Masullo 1992, p. 97 (traducción literal nuestra))

Describe la *antipasivización* en este caso, como un proceso en el que aparentemente se añade un argumento extra causando que el OD sea oblicuo. Es un proceso de incorporación (en los términos de Baker (1988)) de una categoría vacía (*e*), como se muestra en (23):

¹⁰ También habla de que puede tener un “valor distributivo con una lógica sensación de singular implícito en el plural: *le* por *cada uno de*.” (Kany 1976 p.78), además de un valor adverbial, siendo *le* entonces, invariable.

¹¹ El concepto que maneja Masullo su trabajo *Incorporation and Case Theory in Spanish: A Crosslinguistic Perspective* (1992) es distinto al que se trata en este trabajo. Él habla de incorporación sintáctica en los términos de Baker (1988), mientras que nosotros hablamos de Incorporación semántica en los términos de Farkas & De Swart (2004).

- (23) a. *pro* enciende la luz
 b. *pro* enciende e_i la luz $_i$
 c. *pro* enciende $le_i e_i$ a la luz $_i$ (*apud*, Masullo 1992, ejem. 249)

Sobre esto el autor dice:

The empty category behaves like the true direct object of the verb as far as case is concerned, since it absorbs its accusative case, causing the expanding phrase [...] to be identified by some other means, viz., by means of dative case. (Masullo 1992, p. 99)

El mayor problema con esta propuesta es que no considera todos los tipos de verbo con los que ocurre *le*, olvida los intransitivos, para los que su hipótesis no sirve como explicación. El autor afirma que esta construcción está restringida a verbos transitivos que denotan cambio de estado o posición (como abrir, cerrar, prender, apagar), y a la conjugación de la 3ª persona del singular en indicativo (Masullo 1992, p. 98), sin embargo, observamos en (24)-(28) que estas restricciones no se cumplen, ni constituyen los casos más comunes.

- (24) No te desanimes, piénsale bien y verás que te salen los problemas.
 (25) No sé ni cómo *le* hicimos, pero acabamos todo justo a tiempo.
 (26) Ustedes vayan caminándole, mientras vamos por la comida.
 (27) Sí que *le* salieron pronto cuando les dijeron “fiesta”, ¿verdad?
 (28) ¿*Le* paso ya, o todavía está ocupado el médico? (≈ ¿Entro ya, o...?)

Además no toma en cuenta el hecho de que *le* no es de ninguna manera pronombre de ningún SN, así que no puede haber una relación anafórica entre ellos. Y aún más, no habla de la diferencia semántica entre los enunciados con *le* no anafórico y sus contrapartes sin el clítico, por lo tanto, no determina ningún valor semántico para *le*. Dado lo anterior, no podemos considerar su hipótesis como una explicación completa para el fenómeno que nos interesa.

Aunque las explicaciones han sido tangenciales, podemos observar que diversos gramáticos han detectado un valor en *le* que cambia el significado del verbo. Acaso no se le ha tomado suficiente atención por ser considerado un fenómeno del habla coloquial y a un registro no estándar de la lengua, aunque hoy en día es un fenómeno altamente productivo que en ciertos contextos es casi de presencia necesaria como en *cámbiale de canal, córrele, camínale* o *súbele al volumen*; esto, desde el punto de vista lingüístico es un fenómeno relevante, y nuestro trabajo como lingüistas es entender a qué responde este comportamiento de *le* con algunos verbos.

Antes de revisar otras propuestas que nos puedan aclarar el comportamiento de nuestro clítico habrá que entender su origen y evolución, cosa que trataremos en el siguiente apartado.

3.2 *El le innovador (diacronía del clítico le)*

En este apartado trataremos algunos de los aspectos que tienen que ver con la evolución del clítico pronominal *le* a una variante no anafórica del español mexicano. Para ello veremos los procesos y cambios a los que se vio sujeto el clítico, según las afirmaciones de Company (1998, 2001, 2004a, 2004b). Lo anterior nos servirá para entender por qué *le* adquirió el valor semántico de Meta, que ahora está codificado en la gramática de los hablantes mexicanos.

Company (1998, 2001, 2004a, 2004b) hace un análisis diacrónico del clítico *le*, y estudia su evolución en distintas etapas:

- a) *Le* es un dativo modal (29) y (30), esto es, se usa *le* como forma de respeto del singular de segunda persona para expresar solicitud;
- b) *le* es un dativo atípico duplicado y sin marcación de número (31);
- c) *le* desarrolla un patrón productivo (32) en el que el clítico ha perdido referencialidad con cualquier entidad nominal en el enunciado;
- d) se produce un desgaste argumental de la construcción (33), hasta llegar a un *le* que es un clítico subjetivizado, y que ha producido la completa univerbación de la construcción V+*le*; y

e) finalmente, *le* fosiliza por completo los valores semánticos dando paso a un marcador discursivo deverbal (34).

(29) ¿*Le*_i cierro la puerta? (a usted)_i

(30) ¿*Le*_i prendo la luz para que *pro*_i vea mejor?

(31) Llámale_i a todos los invitados_i y díles_i que la cena será alas diez.

(32) *Le* acabarían ya tarde, porque nunca aparecieron.

(33) Tráeme unos cigarros, ¡Córrele!, ve y no te tardes.

(34) Ya no sigas triste, ándale, mejor ponte guapo y salimos.

Nosotros no pretendemos dar cuenta de cada una de las etapas de este proceso, simplemente proporcionaremos una perspectiva diacrónica dentro de la cual situar nuestro paradigma, que corresponde a los casos de (32) y (33), pues la construcción de *V+le* es un patrón altamente productivo que se ha expandido de verbos transitivos a intransitivos y de verbos movimiento a algunos verbos estativos.

Según Company, lo que ocurre con el clítico *le* en el español mexicano involucra un fenómeno similar al de la gramaticalización, en el que la construcción de *V+le* deriva en una *subjetivización*. Se entiende por subjetivización “un proceso dinámico de cambio lingüístico [...] mediante el cual las valoraciones y actitudes del hablante encuentran codificación explícita en la gramática de una lengua.”¹² (Company 2004a, p. 3). Esto es, encontramos rasgos formales en las construcciones de verbo+*le* (como *ándale*, *pícale*, *vuélale*, citadas por la autora) que son consecuencia de una metaforización a partir de los rasgos de las estructuras originales (Company insiste en que son producto de las valoraciones del hablante en su involucramiento con el enunciado, cosa que puede ser cierta a nivel pragmático). Tales rasgos dejarían “consecuencias sintácticas en la estructura del enunciado en cuestión”, estas consecuencias son una sintaxis restringida o

¹² La autora entiende *gramaticalización* como un concepto que incluye todos los procesos de cambio, tales como: gramaticalización, propiamente dicha, lexicalización o pragmatización (Company 2004a). Respecto al concepto de subjetivización, hemos de aclarar que nosotros no estamos interesados en afirmar o negar dicho concepto, simplemente lo tomaremos como un proceso englobado en la gramaticalización. Lo relevante será encontrar evidencias en tal gramaticalización que aclaren el comportamiento actual de *le*. Por lo tanto entendemos subjetivización como un concepto equivalente al de gramaticalización, en su acepción más amplia.

Como punto de referencia del concepto de gramaticalización en el marco generativista, nos basaremos en las afirmaciones de Roberts & Roussou (1999), quienes entienden gramaticalización “as an instance of reanalyzing lexical into functional material [...] the reanalysis involves structural simplification, a kind of change that is preferred by the parameter-setting” (Roberts & Roussou 1999, p. 1035)

“desnuda” (Company 2004a *idem*).

Según la autora, la evolución de este clítico se debe a la naturaleza “particularmente heterogénea y huidiza” del dativo. Esto ha causado que el dativo se vuelva cada vez más argumental y haya invadido el espacio estructural del objeto primero (Company 2002, p. 40).

Pero volvamos a la cuestión ¿en qué consiste esta naturaleza huidiza y heterogénea?, Company (2002) define algunos de los aspectos de esta dicha naturaleza:

- a) La flexibilidad funcional del dativo para formar o no parte de la estructura argumental de la oración.
- b) La existencia de dativos regidos, objetivos, y dativos no regidos, no objetivos.
- c) La proximidad estructural del OI a otras zonas gramaticales: su manifestación como SP lo aproxima a un adjunto circunstancial, también se relaciona con los reflexivos, los posesivos, a las frases adverbiales de valor locativo, y al OD.
- d) La ambigüedad, en los casos de duplicación, para determinar cuál es el elemento regido por el verbo y cuál la copia.
- e) La facultad del OI de desplazar al OD y aparecer como adyacente inmediato al verbo.
- f) La ausencia de marca de pluralidad creciente del clítico *le* y la marcación anómala del plural en la forma acusativa: *se los dije que no habría clase*. (Como *se* no puede pluralizar “ustedes” la marca de plural aparece en el clítico acusativo *los*, que se refiere a un hecho singular: “que no habría clase”.)

Observamos que todo lo anterior hizo al dativo más sensible de presentar diversos procesos que, a su vez, produjeron algunos cambios en el clítico. A continuación, basándonos en Company (2002, 2004a, 2004b), presentaremos una enumeración de tales procesos y cambios:

Procesos:

- i. *Flexibilización formal*: prototípicamente el dativo se refería a nombres propios (tiene los rasgos S(emánticos) de humanidad, individuación y definitud) y aparecía en forma de clítico normalmente; pero diacrónicamente se amplió a la referencia de sustantivos comunes, apareciendo también sin la

forma clítica.

- ii. *Flexibilización semántica*: anteriormente el dativo hacía referencia exclusiva a entidades humanas, posteriormente ha ido incrementado su campo de referencia a no humanas en su carácter léxico, manteniéndose la restricción a humanos en la forma clítica.
- iii. *Duplicación generalizada del OI*: La aparición del clítico y SN dativo en el mismo SV crece notablemente (en mexicano se vuelve casi absoluta), esto tiene como efecto que el SN dativo se vuelva central, argumental, mediante la agregación en la frase verbal de un clítico correferencial *le*. Posteriormente “el clítico de dativo se va convirtiendo en una especie de morfema objetivo del verbo.” (Company 2002, nota 16, p. 51)
- iv. *Despronominalización del pronombre átono dativo*: como consecuencia del anterior proceso y la ausencia de la marca de pluralidad en el clítico, se produce un efecto de no concordancia, lo que va debilitando el estatus de pronombre anafórico del *le*. El clítico se convierte en una mera marca de concordancia objetiva para el verbo, i. e. “un marcador que anticipa en el verbo, como casi un afijo del verbo, que en ese evento sigue o existe un argumento” (Company 2002, p. 17).
- v. *Debilitamiento de la referencialidad del clítico dativo*: Este proceso es el que más claramente produce la aparición de nuestro paradigma: “la flexibilización semántica del dativo y la progresiva ampliación de su distribución sintáctica [...] tuvo como consecuencia que el [clítico] dativo extendiera sus funciones mucho más allá de su ámbito etimológico originario y pueda aparecer ahora afijado a verbos [...] pero sin hacer referencia a una entidad nominal específica” (Company 2002, p. 56).

Los procesos anteriores explicarían que enunciados como (35)¹³ son posibles gracias a la “ampliación” del clítico para referir a entidades no animadas, enunciados en los *le* “anticipa en el verbo” la presencia de un aparente OI inanimado.

¹³ c.p. Maria Lluïsa Hernanz.

(35) *Le* puse cortinas a la habitación.

Nosotros consideramos, matizando las anteriores afirmaciones, que al producirse la no concordancia y el consecuente debilitamiento anafórico del clítico, *le* sirve como una especie de legitimador de un objeto oblicuo. Company afirmaría que este SN es un OI, sin embargo, nosotros afirmamos que tal objeto oblicuo no puede ser más que un adjunto, precisamente porque no está en plena concordancia con *le* (la misma Company afirma que el *le* pronominal tiene una fuerte restricción de animacidad, sólo hará referencia a entidades animadas). En estos casos aún permanece el OD, y el predicado es transitivo, cosa que cambiará en el caso del *le* objeto de nuestro estudio.

Un caso similar al de (35) lo encontramos en el dialecto rioplatense con clíticos de OD, por ejemplo:

(36) La veo a María. (*Apud.* Armstrong 1989, ejem. (100))

En casos como (36) Armstrong (1989) considera que el clítico comienza a funcionar como un marcador de objeto para el SN: “the feature [+Pronoun] has been removed from the feature matrix of the clitic which indicates that the clitic has lost (or is beginning to lose) its status as a pronoun. (Armstrong 1989, p. 153.) Este proceso parece ser similar al que indicamos anteriormente.

Hasta aquí estamos de acuerdo en la despronominalización, la debilitación referencial del clítico y la duplicación generalizada del dativo; pero no creemos que *le* haya ampliado su referencia a entidades no animadas, sino que la aparición de SN no animados en co-ocurrencia con *le* como objetos oblicuos, es un síntoma del debilitamiento referencial.

Cambios:

i. *Pérdida de meta explícita (de un OI meta¹⁴):* La autora afirma que el

¹⁴ Company (2002) habla del complemento indirecto como un *locus*: “Aquellos autores que focalizan el significado etimológico de locación directiva de la preposición *a* que encabeza el complemento preposicional OI proponen un papel semántico básico de meta o destino, o en un nivel más general un

hablante ha reformulado la meta sintáctica OI implicada en el clítico dativo, como meta pragmática. Esto es, el hablante ha metaforizado tal meta, la ha gramaticalizado y la ha fijado como un valor específico del clítico *le*. Company propondría que esta meta se ha reinterpretado, y ahora constituyen las valoraciones del hablante sobre el evento. Nosotros simplemente nos quedamos con la idea de que se ha metaforizado la meta sintáctica del OI, y la idea conceptual de meta se codifica como un rasgo semántico en *le*.

- ii. *Predicación sobre todo el evento*: Dada la desaparición de un SN dativo, la predicación se vuelca sobre el evento mismo. La unidad entre verbo y clítico es definitiva y, por tanto, la predicación se refiere al evento como un todo. Nosotros proponemos que el evento adquiere el valor semántico de meta – metaforizada en *le-* y se manifiesta como un epifenómeno de la predicación que afecta al evento mismo, y por ello de la afirmación que se refiere al evento como un todo.
- iii. *Rigidización sintáctica*: V+*le* constituyen una predicación autónoma, el clítico afijado al verbo produce una unidad significativa.
- iv. *Vaciado de su significado referencial o situacional etimológico originario* por el empobrecimiento sintáctico. Al respecto de verbos y anáforas la autora dice: “si es una anáfora, ésta pierde capacidad referencial y debilita o anula el anclaje con su referente; si es un verbo transitivo, se degrada la transitividad y se debilita la estructura argumental normal de ese verbo.” (Company 2004^a, p. 9)

Este vaciado referencial es consecuencia de la gramaticalización de la meta sintáctica. Nosotros pensamos que en pro de la fijación de nuevos valores, en contextos determinados el clítico no produce referencialidad, esto es, cuando tenemos un verbo agentivo o *agentivizable* que implican desplazamiento (físico o conceptual) y, en el caso de algunos transitivos, cuando no hay un SN animado que concuerde con los rasgos F del clítico, *le* se afija al verbo para producir una predicación intransitiva que implica el valor semántico de Meta en el evento que deseamos expresar, predicación que sólo es posible vía la construcción V+*le*.

locus, y consideran, en consecuencia, que el OI es la meta, meta abstracta no necesariamente locativa, donde concluye el proceso de la transitividad significado por el verbo.” (Company 2002 p. 36).

De los anteriores cambios queremos destacar el de la pérdida de la meta dativa. Consideramos que cabría formular un cambio más, el de *gramaticalización del rasgo semántico de meta en le*. A partir de lo descrito en el cambio i, y aunado al proceso iii de duplicación generalizada, nos atrevemos a afirmar que el clítico fue adquiriendo ciertos rasgos semánticos. Al aparecer en casos de doblamiento, el clítico resulta redundante, así que su presencia se justifica sólo si hace una contribución semántica que después lo haga de presencia obligada. Dado que el papel del caso dativo está relacionado con el de Meta, pensamos que es natural que el clítico gramaticalizara, vía la metaforización de la meta dativa, un rasgo semántico de Meta; rasgo que permanece aún en la variante no anafórica del clítico.

Mostramos el esquema de la evolución del dativo *le* en el que Company resume el debilitamiento referencial y la rigidización sintáctica del dativo (37), evolución descrita en los cambios y procesos antes enumerados¹⁵.

- (37) **Dativos intensivos pragmáticos con base verbal:** (*Estado 1*) verbo pleno + anáfora, (*Estado 2*) marcador discursivo intensivo (inter)subjetivo. Evolución: Significado original, con *le* pronombre de dativo (38) → Probable referente de *le* de carácter abstracto o neutro recuperable discursivamente; pero el clítico ya no es sustituible ni se comporta como una anáfora, está desprovista de anclaje referencial a una entidad específica (39). → *Le* intensifica la acción completa, el hablante valora el significado global del evento, no puede tomar argumento meta, ya no indica desplazamiento locativo (40). (*Apud.* Company 2004b, p. 14-15)

¹⁵ Un segundo tipo de esquema es el de *dativo pragmáticos con base no verbal*, en el que también interviene el clítico. En este caso se trata de construcciones con base nominal (o adjetival) y clítico dativo *le* que son una extensión categorial analógica a partir del cambio producido con verbos (Company 2004a p. 14). El constructo resultante de esta relación es totalmente inanalizable.

Otras clases serían:

- Marcadores discursivos de evidencialidad y valorativos de desconocimiento y/o interés (*dice>dice que>dizque; sepa alguien>sepa la bola>sepa*). Son verbos plenos que se desproveen de su sintaxis y debilitan su capacidad argumental.
- Marcador discursivo valorativo de topicalización del punto de vista del hablante. (va *para Madrid>es para el viernes>soy malo para la escuela>para mí, no es verdad>pa'mí... que no es cierto*). Hay un deslizamiento metafórico-metonímico desde una meta espacial hacia una meta valorativa mental.
- Marcador (inter)subjetivo de confirmación de la importancia de lo comunicado. (*le gustó, pues estaba bien>Pues sí, habrá que hacerlo>¡pues claro!>Si pues, como tu quieras*). Debilitamiento de las relaciones gramaticales que cohesionan la forma *pues*, se convierte en una marca aislada sin capacidad de cohesión sintáctica, pero con alta cohesión pragmática. (Company 2004b, pp. 15-20).

- (38) Porque **le dieron** a su padre siete u ocho matillas.
- (39) -¿Qué haces?- Pues aquí **dándole**, qué remedio.
- (40) ¡Y **dale!** ¿Pero que no ves tú lo que cuesta mantener una familia?

La autora explica que *le* evoluciona creando un valor inferido (nosotros suponemos que es el de Meta) que se convencionaliza en la nueva estructura V+*le*, tal inferencia tiene como motivación un proceso metafórico o metonímico. Esto es, hay una inferencia conversacional-discursiva individual que se convierte en una inferencia conversacional-discursiva compartida, y finalmente acaba siendo una inferencia convencional generalizada, cuyo significado se cristaliza en la gramática (*cf.* Company 2004b).

La autora, insiste en la idea de que en los casos finales del proceso, se produce una cancelación del argumento sintáctico gramatical para focalizar a una entidad pragmática, un receptor real, el oyente, al que se exhorta a incorporarse de manera activa en el evento, o para focalizar al hablante mismo. “En las construcciones innovadoras, la meta y desplazamiento espaciales sintácticos –el dativo en su papel semántico de *locus* meta- son sustituidos por un desplazamiento mental y una meta pragmática”. (Company 2004a pp. 13,14).

Nosotros consideramos que, efectivamente hay un cambio en la estructura argumental del verbo al que se afija el *le*: se produce un *desplazamiento* del OD por la incorporación del clítico *le* que ha gramaticalizado los rasgos de Meta. Company afirma que la gramaticalización es producto de una pragmaticalización ocasionada por las intenciones comunicativas del hablante. Creemos que ésta ha sido la motivación pragmática de la combinación V+*le*, pero no estamos de acuerdo con que tales intenciones sean las de focalizar a uno de los participantes en el acto comunicativo (el dativo ético ya cumple esa función, para tales efectos sería más adecuado algo como: *ciérrate la puerta*, para focalizar al oyente, o *ciérrame la puerta*, para focalizar al hablante, y no *ciérrale a la puerta*), sino la de obtener una forma intransitiva agentiva que exprese el rasgo de Meta en la semántica del predicado al que se incorpora.

Por lo pronto, estamos de acuerdo con que las ideas de *meta* y *desplazamiento* del OI, se han gramaticalizado –y metaforizado- en la construcción de V+*le*, y así se han

producido cambios semánticos y, por ende, sintácticos en su predicación.

Las afirmaciones de la autora que más nos inquietan son las que se refieren al hecho de que las estructuras *V+le* se encuentren en un proceso de gramaticalización vía la prescindibilidad de la sintaxis¹⁶. Si las formas nuevas como *pícale*, *vuélale*, *ándale* han cancelado su sintaxis, no deberían darse en un patrón tan productivo, que funciona con muchos otros verbos: *bailarle*, *correrle*, *apagarle*, *cerrarle*, *salirle*, *llegarle*, *comerle*, *cantarle*, *pensarle*, *saberle*, *pasarle*, *buscarle*, etc. Una rigidización sintáctica como la que propone la autora, no permitiría que estas construcciones fueran tan productivas en distintos contextos modales y no modales, y se conjugaran en distintos tiempos y personas.

Por lo tanto, debemos entender que este proceso de subjetivización-gramaticalización no constituye una explicación completa para el estado del paradigma que estudiamos; no obstante, describe los tipos de procesos y cambios que se han producido en *le*. Nuestro paradigma se desarrolla perpendicularmente desprendiéndose del continuo evolutivo descrito en (37), y ha producido valores fijos en la gramática. Es un paradigma que ha abandonado esta evolución propuesta por Company, pues es claro que los datos que hemos descrito hasta ahora no ejemplifican el uso de *V+le* como un marcador deverbal.

Es importante hacer notar que Company considera que tal gramaticalización se origina con verbos transitivos, y posteriormente se extiende a los intransitivos. Nuestros datos muestran esta extensión. Lo más seguro es que, al fijarse ciertos valores en *le* que erosionaron su estatus pronominal y referencial –sus rasgos formales F–, el clítico haya adquirido la libertad para afijarse a otros verbos.

Cabe decidir, respecto al debilitamiento y/o vaciamiento del significado referencial etimológico originario, si estamos ante la misma entrada léxica de *le* dativo o ante un *le* ambiguo. Si consideramos el debilitamiento referencial como prerequisite de la gramaticalización, hay que determinar si las nuevas formas conservan de alguna manera el significado etimológico y referencial, o si hay una desvinculación total y la creación de un (cuasi) homónimo entre forma conservadora y forma innovadora.

¹⁶ Según Company (2004a y b), las construcciones de *V+le* dejan de comportar relaciones sintácticas con los demás constituyentes, y hay casos en los que el verbo aparece aislado, entre comas: *No me digas que no, ándale, ve y tráeme lo que te digo*. Pero nosotros observamos que estos casos sólo se dan con verbos como *ándale*, *córrele* o *apúrale*, verbos que por su significado semántico (ya implican una meta y un desplazamiento) se convierten en marcadores deverbales por ser semánticamente redundantes.

Nosotros hemos resuelto este conflicto valiéndonos de la teoría de la marginalidad de Bibis y Roberge, que veremos en 3.5, y tratando a *le* como un caso de Incorporación según Mithun (1984) y Farkas y De Swart (2003, 2004) en 5. Pensamos que la entrada léxica del *le* mexicano responde a un esquema marginal, pero que está dado a partir de la entrada léxica del clítico regular, por lo tanto descartamos la ambigüedad léxica de *le*. La misma autora dice que estas construcciones “más que una entrada léxica específica individual, constituyen una pauta de construcción altamente productiva.” (Company 2004b p. 44).

Sobre las “clases léxicas” que Company identifica pertenecientes a este tipo de proceso, cabe señalar que constan de: verbos de percepción y entendimiento (*pensarle, oírle, saberle*), verbos de movimiento (*correrle, saltarle, manejarle*), verbos transitivos que suponen transferencia (*cambiarle, apagarle, cerrarle*), verbos estativos –que también pueden conceptualizarse como un proceso en movimiento- (*saberle, pensarle, entenderle*), entre otros. Son principalmente verbos de movimiento que suponen un desplazamiento hacia una meta locativa, o de verbos estativos locativos, o de verbos transitivos, varios de ellos de transferencia, física o metafórica que implican un objeto, meta última de la transitividad; es decir, verbos que implican una meta conceptual. Ella considera que la meta sintáctica se debilita, pero se mantienen en todo caso “vestigios de la estructura argumental originaria [del verbo]”.

El *le* que nos concierne es el que Company etiqueta como *le innovador*, un clítico que ha debilitado completamente su capacidad pronominal anafórica, y ha debilitado también su capacidad de referir a entidades. De ahí que sea una forma invariable *le*, que parece más bien “referir al evento mismo significado por el verbo y no a uno de sus argumentos.” (Company 2002, p. 56).

Nosotros trataremos de demostrar que, aunque *le* se ha despronominalizado y ha debilitado su capacidad anafórica, no ha perdido su estatus argumental de Meta, y si es que hace referencia al evento mismo significado por el verbo, lo hace precisamente por incorporarse a la estructura argumental del verbo (como veremos en 5). Este *le innovador*, desde nuestra perspectiva, tiene como consecuencia el desplazamiento de los argumentos del verbo al que se afija en beneficio de la incorporación de *le* y la denotación del rasgo de Meta. Esta idea la podemos encontrar implícita en Company: “si el dativo es una entidad prominente que desplaza a otros argumentos y entra en nuevas distribuciones sintácticas, es bastante natural que se generalice y se haga

presente en zonas no esperadas” (Company 2002, p. 57).

Company insiste en que *le* se refiere al evento como un todo, en este sentido la forma *innovadora* del *le* se relaciona con un valor de intensificación del evento. Aunque su marco teórico no da cabida a explicaciones formales propiamente, y se enfoca más en cuestiones pragmáticas. En 3.4 veremos cómo Torres Cacoullos (1999, 2002), también en esta línea funcionalista descriptiva, recoge esta idea y habla de un *le intensificador*.

Hasta aquí hemos descrito un continuo de gramaticalización del clítico *le*, siguiendo los trabajos de Company. Hemos determinado los orígenes de este clítico y los procesos y cambios que lo envuelven, y hemos definido un punto específico dentro de este continuo en el que se ha desarrollado nuestro paradigma.

A continuación, revisaremos el concepto de modalidad en relación a nuestro clítico y demostraremos que *le* es algo más que un simple elemento pragmático para expresar cuestiones subjetivas o contextuales, y por lo tanto, debe ser explicado desde una perspectiva formal. Este análisis nos servirá además para aclarar qué relación juega el *le* respecto a otros sintagmas dentro del enunciado en que aparece.

3.3 *El le modal*

Algunas de las afirmaciones de Company sobre la pragmaticalización de *le* y sobre la fijación de valoraciones subjetivas pueden conducirnos a pensar que nuestro clítico está relacionado con ciertos aspectos de marcación de modalidad. Además, esta idea podría surgir a partir de la comparación con otros clíticos de otras lenguas románicas, como es el caso de los clíticos acusativos de tercera persona del gallego y asturiano, que son *reciclados* del sistema clítico, como un mecanismo para solventar la falta de elementos marcadores de modalidad en dichas lenguas, hipótesis propuesta por Longa, Lorenzo y Rigau (1996).

Nosotros demostraremos que *le* no es un clítico marcador de modalidad. Para ello revisaremos el comportamiento de estos clíticos modales y haremos una aproximación de nuestros datos como posibles casos de modalidad.

Longa, Lorenzo y Rigau (1996) analizan clíticos del acusativo que se refieren a un sujeto:

- (41) a. ¡Aquí *as* veñen elas!
 b. Aquí las vienen ellas.
- (42) a. ¡Aí *os* van os veciños!
 b. Ahí los van los vecinos.
- (*Apud.* Longa, Lorenzo y Rigau 1996, ejem. (6))

Para producir esta lectura deben cumplirse algunas condiciones, por ejemplo, que el referente sea determinado por *deixis ad oculos*, que tenga una función apelativa y por tanto, un significado exclamativo. Además, estos clíticos sólo son posibles en significados presentacionales, con verbos estativos y de movimiento.

Tratando de hacer un paralelismo, podríamos argumentar que el clítico *le* está marcando modalmente a un acusativo (43) o locativo (44) al que hace referencia.

- (43) ¿*Le* puedo abrir a la ventana?
 (44) ¡Tímbrale ahí!

Siguiendo la lógica de esta hipótesis, el locativo u objeto oblicuo surge sólo cuando se trata de una entidad presupuesta o información conocida, de hecho rara vez tendríamos algo como (45) o (46):

- (45) #¡Tímbrale a una casa!
 (46) #¿*Le* puedo abrir a una ventana? (O.K. si es: “una de las ventanas que hay”)

En el caso de (43) hablamos de un acusativo oblicuo. Nuestra hipótesis es que, este objeto desplazado, antes acusativo, se puede reinterpretar como un adjunto. Un argumento para ello es el hecho de que sólo podremos tratar así a acusativos inanimados definidos, esto es, a entidades que semánticamente se pueden interpretar como sintagmas locativos. Hablaremos de un objeto oblicuo, en el sentido de un objeto inanimado originalmente acusativo que ha sido desplazado a una posición de adjunto y es equiparable a un adjunto locativo.

Otra semejanza es que la construcción V+*le* es especialmente productiva con verbos de movimiento (y estativos que implican un desplazamiento conceptual como

pensarle “hacer la acción activa de pensar”). También observamos una estrecha relación con las formas imperativa e interrogativa, es decir, son especialmente sensibles a aparecer en estos contextos¹⁷, incluso en contextos imperativos y con algunos verbos (y por supuesto en verbos con un sentido idiomático) el clítico es de aparición casi obligada (47), así como en preguntas de petición como (48). Pensamos que este hecho se debe simplemente a que los valores añadidos por *le* se adecuan bien a estos contextos.

- (47) a. ¡Córrele!
 b. #¡Corre!
- (48) a. ¿Le puedo cerrar ya?
 b. #¿Puedo cerrar ya?

En asturiano se da el caso de la aparición del clítico acusativo en frases-*qu* locativas:

- (49) ¿Úlu?
 dónde lo (“¿Dónde está él?”)
- (50) ¿Úla?
 dónde la (“¿Dónde está ella?”)

(*apud.* Longa, Lorenzo y Rigau 1996, ejem. (8))

El clítico asturiano exhibe los rasgos del sujeto y se relaciona con un rasgo enfático que los autores colocan en la cabeza funcional Σ “a projection in which sentential negation and certain emphatic features are complementary generated” (Longa, Lorenzo y Rigau 1996. p. 70), ya que \acute{U} subcategoriza un ΣP enfático como parte de sus propiedades como cabeza. Así, consideran al clítico como un “emphatic subject clitic”.

¹⁷ De hecho, para determinar qué verbos son sensibles a la lectura de *V+le* no dativo, se puede usar como una prueba sencilla ver si la forma en imperativo es aceptada. Pero no es una prueba definitiva, pues verbos como *hacer*, no aceptan el *le* en imperativo, pero sí en otros tiempos: **Hazle*. Y sí: *No sé cómo hacerle* o *Le voy a hacer poco a poquito para que no se rompa*. Quizás se deba a que el uso de *le* con el verbo *hacer* esté más lexicalizado.

En base a lo anterior, podríamos decir que el *le* es un *clítico modal marcador de locativo*, en el sentido de que co-aparece en muchos transitivos con un SP oblicuo o un adjunto locativo. Suponiendo que fuese cierta esta afirmación, la cuestión ahora es ¿por qué un clítico de dativo?

En el caso del asturiano y del gallego, al no tener clíticos partitivos ni locativos, hacen uso del reciclaje de clíticos de acusativo (51) y (52):

(51) ‘Acusativo → Partitivo’

a. Asturiano

- ¿Había bruxes?

Había brujas

- No, no *les* había.

No, no las había

b. Gallego

- ¿Había meigas?

Había brujas

- No, no *as* había

No, no las había (apud. Longa, Lorenzo y Rigau 1996, ejem: (13))

(52) ‘Acusativo → Locativo’

a. Asturiano

Las muyeres taben xunto la creizal, pero los paisanos nun *lo* taben

Las mujeres estaban junto al cerezo pero los hombres no lo estaban.

b. Gallego

As mulleres estaban xunto á cerdería, pero os homes non *o* estaban.

Las mujeres estaban junto al cerezo pero los hombres no lo estaban.

(apud. Longa, Lorenzo y Rigau 1996, ejem. (14))

Esto es posible ya que el mecanismo de reciclaje de clíticos establece una estrategia “which applies in the lexicon and extends the use of an element of the clitic paradigm in order to fill in a gap” (Longa, Lorenzo y Rigau 1996, pp. 72, 73); propuesta

que puede compararse a la de los clíticos *marginales*, que surgen para hacer una contribución semántica (ver 3.5). La estrategia de reciclaje se puede formular de la siguiente manera:

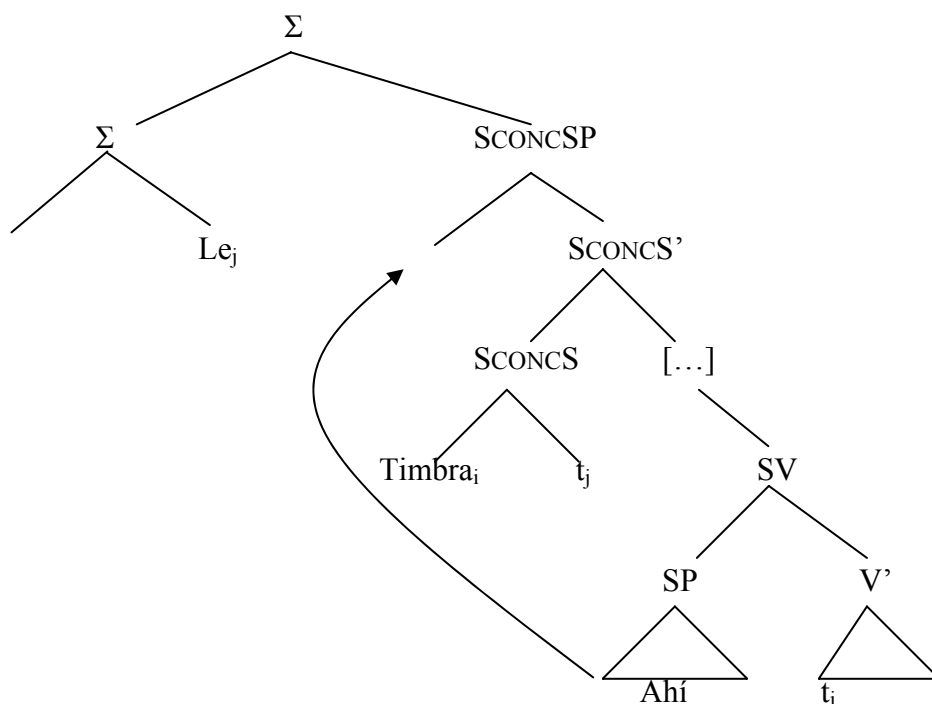
- (53) **Clitic Recycling Strategy:** ‘Use the (most) unmarked clitic to fill in gaps in the paradigm’ (*Apud.* Longa, Lorenzo y Rigau 1996, ejem. (12))

Entonces, no sería desatinado decir que el clítico de dativo se convierte en un clítico de locativo. De hecho, mucho se ha mencionado sobre las similitudes entre un dativo y un locativo (*cf.* Uriagereka 1995, Company 1998, 2001). Así pues, siguiendo la propuesta de estos autores, el clítico estaría inserto bajo el nodo de SCONC, y por tanto, estaría en concordancia con su anáfora, en este caso un SP locativo. Desde esta posición el clítico alcanza la posición Σ , en la que los rasgos modales de definitud se comprueban. El carácter modal del enunciado como un todo se obtendría después de que el verbo se mueva primero a SCONC y luego a Σ . (Longa, Lorenzo y Rigau 1996, pp. 75, 76). Siguiendo esta hipótesis para *le* tendríamos un análisis como (54).

Este análisis es consistente con el de hecho de que en construcciones de V+*le*+SP son producidas sólo cuando el SP se refiere a entidades presupuestas, originando un contraste de sentido entre las construcciones que incluyen el clítico y las que no. La teoría de reciclaje (53) explicaría por qué el *le* ha dejado de ser un clítico dativo y ha surgido como una estrategia para indicar una Meta, pero la hipótesis falla al percatarnos de que *le* no es anáfora de una Meta, pues ésta no es sintáctica.

La Meta denotada por *le* es un rasgo semántico que coincide con el SP sólo conceptualmente. Esta teoría predeciría que *le* es el doblado de un SP locativo, cosa que, como ya hemos mencionado, no sucede. Primero, no siempre tenemos un SP al cual ligar el clítico; segundo, habría que afirmar que el clítico aparece sólo en contextos específicos –exclamativos o imperativos– que reflejan tales propiedades modales, cosa que tampoco ocurre. A continuación, trataremos estos dos contra-argumentos, mostrando la no concordancia consistente del *le* con el SP y estableciendo el uso de este tipo de construcción en otros contextos.

(54) ¡Tímbrale ahí!



Los verbos que más presentan el patrón de $V+le+SP$ son los transitivos con un SN inanimado antes acusativo, precedido por una preposición *a* y reinterpretado como un objeto oblicuo. Hemos de afirmar que este SP es un objeto oblicuo por presencia atípica de esta preposición *a*, además, por la imposibilidad de ser pronominalizado por clíticos de acusativo y por tener el rasgo inanimado. La cuestión ahora es determinar si el clítico *le* hace referencia a tal adjunto.

Veamos los siguientes casos:

- (55) a. *Le* apagó a las luces de afuera pero no a las de adentro.
 b. **Les* apagó a las luces de afuera pero no a las de adentro.
- (56) a. *¿Quién *les* apagó? (a las luces).
 b. ¿Quién *le* apagó? (“quién hizo la acción de apagar”)

En (55) observamos que al incluir el rasgo de pluralidad al clítico, el enunciado muestra malformación (55)b, pues adopta un rasgo que no le corresponde. Un

enunciado como (56)a para referirse a una entidad como *las luces*, es fallido, en el sentido de que resulta más viable para el oyente interpretar algo como “¿Quién les apagó a ellos?”, que determinar la correspondencia de *les* con un posible locativo. Así pues, (56)b se interpreta fácilmente sin referirse a ninguna entidad.

- (57) a. -¿Le apago? -*Sí, apágala (la luz)
 b. -¿La apago? -*Sí, apágale
 c. *¿Les apago?

En (57) vemos que es imposible que el SN se explicita como acusativo (pronominalizado por *la*) ante la presencia de *le*. Además, cuando tenemos un par de enunciados en un mismo acto comunicativo como en (57)a y b, no podemos decir que *le* y *la* se correspondan. Por un lado *le* bloquea la aparición de un acusativo, y por otro, hace poco factible la referencia a una entidad. Algo como (57)c por tanto es imposible, pues el rasgo de pluralidad sólo está disponible para la concordancia con otra entidad.

La hipótesis de Longa, Lorenzo y Rigau (1996) reclama la concordancia entre entidades para probar la marcación de modalidad, y esperaríamos encontrar marcas de tal concordancia en el número, ya que el clítico es etimológicamente neutro en género. Aunque en 3.1 mencionamos que *le* ha dejado codificar número como dativo en muchos casos, y por tanto, también lo haría como clítico modal de locativo, no hay que olvidar que sigue apareciendo *les* para casos de dativos plurales, y es completamente correcto, sobre todo en contextos que pueden ser ambiguos:

- (58) a. *¿Le_i abro? (a los niños)_i.
 b. ¿Les_i abro? (a los niños)_i.

El rasgo de pluralidad generalmente se perderá en casos de doblamiento de dativo como en *Voy a abrirle_i la puerta a los niños_i*, pues el rasgo ya está codificado en el SN *los niños*, pero en contextos donde no tengamos esta propiedad, éste se codificará en el clítico (58)b. Por tanto, esperaríamos que tal rasgo de concordancia siguiera apareciendo en el *le* que tratamos, cosa que no ocurre. Consideremos (59):

(59) -¿Y las llaves_i? -*Le**_i buscamos por todas partes, pero no *las*_i encontramos.

En (59) observamos esta misma falta de concordancia. Ante la pregunta *¿Y las llaves?*, la respuesta *Le buscamos* se refiere únicamente al acto mismo de la búsqueda, sin involucrar ninguna otra entidad. Por su parte, *llaves* puede coindizar perfectamente con el pronombre *las*, argumento del verbo *encontrar*, pero es claro para un hablante mexicano que este *le* no es *las llaves*¹⁸.

Veamos lo que sucede con verbos inergativos:

- (60) a. *¿*Les* cantamos a las canciones?
 b. *¿*Le* cantamos a la canción?
 c. ¿*Le* cantamos? (“Hacemos canto”)
- (61) *Les*_i canta muy bien (a ellos)_i

(60)a es agramatical ya que el rasgo de pluralidad exige concordancia, y tal concordancia sólo es posible, en el caso de *le*, con un OI (61). Por otro lado, a diferencia de los transitivos, con inergativos no podemos tener un SP inanimado (60)b, ya que el SP inanimado de los verbos transitivos es un OD desplazado, cosa que no puede darse con inergativos. Así pues, (60)c no implica ninguna entidad sobre la cual hacer algún tipo de marcación.

- (62) Jorge Bernal portero titular del equipo Veracruz está feliz por todo lo que *le vive* con la escuadra jarocho.
- (63) a. *Le* subió a las escaleras.
 b. **Les* subió a las escaleras.

Con inacusativos como (62) tampoco encontramos un SN al cual el *le* doble. En

¹⁸ En caso de (i) la lectura de *le* no dativo se vuelve ambigua pudiendo implicar un OD, es decir, que en este caso, si *le* es el clítico de *las llaves* es un clítico de dativo inanimado, por tanto no puede serlo de un locativo u objeto oblicuo.

(i) **Le*_i buscamos bien a las llaves_i. (“le buscamos (algo) bien a las llaves”)

(63)a, *a las escaleras* no es un SP resultado de un acusativo desplazado -pues estamos ante un inacusativo-, es una meta locativa típica de este tipo de verbos. En este contexto sería en el que, según la hipótesis de reciclaje, mejor acomodaría el clítico *le* para servir de clítico locativo carente en el español. Sin embargo, la concordancia sigue sin manifestarse, muestra de ello es que (63)b es imposible.

Sobre todo, es decisivo que en estos los casos no hay un contexto modal en absoluto. Vemos que este tipo de construcción es productiva en muchos otros contextos (ver apéndice). Por todo lo anterior, descartamos la hipótesis de *le* como un clítico marcador de modalidad, lo que nos conduce a cuestionar, por otro lado, las afirmaciones de Company sobre la pragmaticalización y subjetivización de *le*.

Sabemos que *le* se usa en distintos contextos modales: interrogativos, exclamativos, imperativos, pero también negativos, condicionales, infinitivos; en prácticamente todos los tiempos verbales y posiciones, como enclítico y proclítico. Tenemos verbos bitransitivos con un SP como objeto oblicuo reinterpretado como adjunto y con verbos que codifican una meta; y también sin SP. Con verbos estativos y de movimiento, télicos y atélicos. Así pues, es evidente que una hipótesis del *le* modal es poco viable para dar cuenta de nuestro paradigma.

Por otro lado, parece ser cierto que el clítico haya surgido de contextos modales. Según Company (2004a y 2004b), este clítico surge a partir de un especie de leísmo de cortesía (se usa el clítico *le* en la forma *usted* del singular) y de contextos imperativos, siendo hoy en día particularmente sensible a surgir en estos contextos; así que la hipótesis de reciclaje de clíticos explicaría las etapas iniciales del desarrollo de *le*: en principio fue un clítico que aparecía en contextos modales de cortesía y de imperatividad (aunado ello al fenómeno sintáctico del doblaje de clíticos (*cf.* 3.2 y 5.1)). Incluso podemos reconocer algunos de los vestigios pragmáticos de esta primer etapa cuando relacionamos el uso de *le* con “más cordialidad” o “más determinación” en el enunciado, pero estos rasgos son asociaciones pragmáticas y no dan cuenta del comportamiento gramatical del clítico.

En todo caso, la hipótesis de reciclaje de clíticos y el análisis propuesto, pueden servir como punto de partida para un estudio del proceso de gramaticalización en términos sintácticos, cosa que, por el momento, queda fuera de nuestro estudio.

Otro punto que queremos tratar, antes de pasar al siguiente apartado, es el

relacionado con la evidencialidad. Algunos autores, entre ellos Rooryck (2001), han observado que como consecuencia de procesos de gramaticalización en pronombres personales, surgen frecuentemente marcadores de evidencialidad. Un ejemplo de ellos son los dativos éticos. Dado que hay algunas coincidencias aparentes con nuestros casos hemos de revisar el concepto de evidencialidad respecto a *le*, no obstante, el fenómeno también se relaciona con la modalidad, y por tanto también queda descartado como posible explicación de nuestro fenómeno de estudio.

Los marcadores de evidencialidad se usan generalmente para indicar la fuente y la confiabilidad de la información. Evalúan o ponen en perspectiva los valores de verdad de un enunciado en relación a la fuente de tal información y en relación al grado en que tal verdad puede ser verificada o justificada (Rooryck 2001, p. 125).

En relación con una posible hipótesis de *le* como marcador de evidencialidad, debemos señalar que el uso de *le* no implica la verificación de la información, pues generalmente cuando *le* aparece con un SN (en el caso de que tal SN sea la información a verificarse), tal SN constituye información conocida. Observamos dos diferencias importantes entre los marcadores de evidencialidad y el caso de *le* mexicano: por un lado, los primeros se originan en verbos de comunicación y percepción, mientras los segundos se dan con verbos que suponen un desplazamiento (físico o mental) y nunca aparecen con verbos de comunicación (pues presuponen una entidad animada que puede ser OI); y por el otro, aunque los marcadores de evidencialidad están sujetos a un *semantical bleaching* al igual que *le* (cf. 3.4), en el primer caso se trata de la cancelación del significado conceptual de la palabra a favor de una función gramatical, mientras que en el caso de *le* se trata de la cancelación de la capacidad referencial, en favor de una aportación semántica. Por lo tanto, hemos de descartar también esta posibilidad para explicar el comportamiento de *le* mexicano.

En el siguiente apartado revisaremos una propuesta que explica específicamente el comportamiento de *le*. La hipótesis central de Torres Cacoullos (1999, 2002) es que *le* es un intensificador del evento descrito por el verbo al que se afija. Aunque Company habla de este *le*, lo hace desde una perspectiva diacrónica, Torres Cacoullos, pretende dar una explicación sincrónica desde un marco teórico descriptivo.

3.4 *El le intensivo.*

En este subapartado trataremos dos cuestiones fundamentales sobre *le* a partir del análisis propuesto por Torres Cacoullos (1999, 2002): a) la pérdida del estatus pronominal y argumental del clítico *le*, b) la revisión del concepto de *le intensificador*, y sobre la afirmación de que *le* hace referencia semánticamente a “the doing of the action”.

La autora parte del hecho de que *le* es el producto de la evolución de un clítico dativo que ha perdido su estatus pronominal y argumental. Su hipótesis es que *le* se ha convertido en un *intensificador* del evento descrito por el verbo al que se afija. En general asume los mismos procesos y cambios diacrónicos que Company, aunque señala dos razones más que producen la gramaticalización de *le*: la declinación del *leísmo* en el español de México¹⁹, esto es, la preferencia de *le* como un oblicuo en lugar de un SN argumental (también menciona el hecho de que se use *le* como dativo de segunda persona formal del singular, *le ayudo con sus libros*, como razón de la erosión argumental de *le* como dativo); y la erosión del estatus argumental por el uso de *le* en contextos transitivos e intransitivos, por ejemplo *le dio un beso*, y *le sangraba la herida*. El esquema evolutivo que ella propone es:

- (64) *Le*: Argumental > menos argumental > no argumental.
- a. Serrándole por afuera con dicha llave. (a él)
 - b. *Le* cierro para que no lo molesten. (a usted)
 - c. Pa qué *le* cierra (“hacer cerrada” o “do the closing”
(*Apud.* Torres Cacoullos 2002, ejem. (29))

La autora se refiere a este proceso como un caso de un *bleaching process*:

¹⁹ Kany (1976) deja claro que el *leísmo* en Hispanoamérica no fue un fenómeno relevante: el uso popular para complemento directo es *lo* en Hispanoamérica. *La* como dativo femenino por *le* es la excepción en el español de América, y *lo* es, con mucho, más común que *le* como acusativo masculino de personas. Otros que apoyan esta noción son Boyd-Bowman (1960) y Cárdenas (1967), quienes admiten que el *leísmo* no tiene presencia en México. Además en García Carrillo (1988) dice: “6.5.2. *Leísmo*: El único tipo de *leísmo* que aparece en el texto es el que se refiere a una sola persona, forma *le* por *lo*, resultando frecuente en el siglo XVI [...], no atestiguándose ni un solo ejemplo de *les* para marcar el complemento directo; asimismo, so se da nunca *laísmo* o *loísmo*. El *leísmo* de persona alterna en el habla con la correcta utilización de *lo*, forma etimológicamente predominante. Señala Kany para el español americano actual que ‘frecuentemente alterna el *lo* con el *le* como complemento directo en el lenguaje escrito y muy ocasionalmente en el habla culta’ (p. 134)” (p. 58)).

Bleaching or semantic reduction is the loss of features of meaning associated with a form [...] intensifier *le* is a verbal affix that emphasizes the “doing” of the action indicated by the verbal base, where an erstwhile participant has become a locus for the realization on the action (Torres Cacoullos 2002, p. 285-286).

De acuerdo con esta hipótesis, el *le* es un clítico no referencial y no anafórica que se comporta como un *intensificador verbal* y se relaciona con “the doing of the action”. A partir de lo anterior, observamos dos cuestiones problemáticas: primero, cuál es el estatus del clítico al que nos enfrentamos; y segundo, habría que ver hasta qué punto tal relación con el verbo es de intensificación o qué quiere decir la autora con intensificación del evento. En este subapartado nos preocuparemos, sobre todo, por separar algunas nociones descriptivas y pragmáticas -que dejan poco claro la naturaleza gramática de la construcción que estudiamos-, de las formales, que son las que nos interesan.

Nuevamente encontramos en Torres Cacoullos la idea de que el hablante recurre a la construcción de *V+le* para focalizar la acción en el oyente, idea que comparte Company. Pero, como hemos mencionado, no pensamos que esa “focalización” sea el valor dado por *le*, sino una consecuencia pragmática de los valores semánticos nuevos dados por el clítico de esta construcción. Por lo tanto, no estamos negando este hecho, simplemente colocándolo en perspectiva, pues nosotros pretendemos dar una explicación gramática a los valores del *le*, y para ello debemos entender que las estimaciones pragmáticas a veces sólo son causadas por el comportamiento gramatical, y son, en todo caso, una explicación sintomática de tal comportamiento.

La idea base que compartimos con Torres Cacoullos es el hecho de que *le* ha perdido su capacidad pronominal y ya no está en relación con ningún participante explícito en el evento, “instead, is a verbal affix, somewhere between derivation and inflection”. Además dice, “*le* has no nominal referent [...] if any participant referent is to be pointed, it would have to be an oblique, inside a prepositional phrase [...] If *le* refers to anything it is to a verbal action.” (Torres Cacoullos 2002, pp. 286-287) Lo que no deja suficientemente claro es cómo el clítico hace referencia a la acción expresada por el verbo, y este es el punto que hemos de aclarar.

Como hemos mencionado en 3.3, consideramos que *le* no se relaciona

anafóricamente con ninguna entidad nominal, pues no presenta rasgos de concordancia con algún participante en el enunciado; observamos, asimismo, algunos casos problemáticos que se dan con verbos transitivos como (65)-(68), son verbos transitivos que desplazan un SN inanimado –típicamente acusativo- a una posición oblicua:

- (65) Cuida el agua, ciérrale a la llave cuando ya no la necesites.
- (66) Súbele al volumen.
- (67) María le prendió a la luz.
- (68) Pedro no quiere abrirle a la puerta.

En estos casos, da la impresión de que el clítico dobla a un SP OI oblicuo o adjunto. Pero ya hemos demostrado que en realidad no hay doblamiento o referencia a tal SP, basándonos en la falta de rasgos de concordancia. Luego, el *le* no referencial y no anafórico que, sin embargo aún constituye semánticamente un argumento, se incorpora a la predicación descrita por V+*le*, esto provoca que el lugar argumental típico del acusativo se “ocupe”, y el OD sea desplazado fuera de la estructura argumental del verbo, por tanto los SNs originalmente acusativos no pueden ser pronominalizados por ningún clítico argumental, y mucho menos por *le*, que ya está cumpliendo otro papel en la predicación (abundaremos sobre esta, nuestra propuesta, en el capítulo 5).

En el caso de verbos como los de (65)-(68), el SP que encontramos, dice la autora, no es un objeto, sino el *locus* de la acción expresada por el verbo; el objeto originario se ha des-enfatizado, para producir la intensificación del evento en sí. Estas afirmaciones nos dan una idea de qué es lo que ocurre, pero resulta difícil interpretar en qué consiste tal “intensificación del evento en sí”. Tal intensificación no es en sí un rasgo gramatical, sino una inferencia pragmática que hablantes y oyentes deducen de la construcción V+*le*; por tanto, lo que tenemos que explicar es por qué hay una impresión de intensificación.

Cabe señalar, que para avanzar en nuestra argumentación, hemos de asumir, como ya hemos comprobado, que el estatus de los SP que aparecen en estos enunciados es de adjunto u objeto oblicuo *desplazado*.

Nosotros pensamos que la incorporación del clítico con el valor de Meta, es lo

que produce la “intensificación” del evento: primero, el evento descrito por *V+le* denota un valor más que el *V* por sí solo, y la composición del nuevo predicado resulta relevante al menos discursivamente (aunque ésta no es una cuestión gramatical); segundo, el predicado formado por *V+le* es intransitivo y los anteriores objetos posibles se encuentran desplazados, han perdido su prominencia sintáctica. Así que la mayoría de la información temática y semántica se encuentra en el predicado *V+le*. Si es posible hablar de un *le intensificador*, pensamos que sería en estos términos, el *le* “intensifica” porque forma un predicado complejo y desplaza al OD, incluyendo semánticamente en el mismo predicado un argumento.

Sostenemos que estamos ante un objeto *desplazado* de su posición original (diacrónicamente hablando), pues cualquier doblamiento de este elemento será fallido, ya que el objeto antiguo ha perdido estatus argumental. Tenemos, por ejemplo, los siguientes enunciados en los que se habla de “una puerta”:

- (69) Si *la_i* cierras no pasa nada. Mejor déjala_i abierta.
- (70) a. Si *le* cierras no pasa nada. #Mejor déjala abierta.
 b. Si *la* cierras no pasa nada. *Mejor déjale abierta.
- (71) a. Si *le* cierras a la puerta no pasa nada. Mejor déjale abierto.
 b. Si cierras no pasa nada. Mejor déjale abierto.

Podemos tener un caso como (69), con dos clíticos acusativos, en el que el segundo encuentra su antecedente en el primero, pero algo como (70)a es extraño, pues el segundo clítico se ha quedado sin antecedente (el enunciado sólo sería afortunado en un contexto referencial, donde el objeto referido se constate en el acto de habla o si se menciona explícitamente) y (70)b es imposible, pues *le* no puede concordar con el antecedente *la*, y por lo tanto el predicativo tampoco. (71)a y b serían las construcciones preferidas; en (71)a ninguno de los dos *le* hacen referencia a un objeto explícito, por ello *abierto* es neutro, pues no hay un argumento sintáctico del verbo *dejar* al que el adjetivo pueda predicar, y en realidad el adjetivo modifica al evento descrito por *V+le*; y en (71)b *le* no necesita ningún tipo de antecedente, puesto que no es referencial.

Otra idea de Torres Cacoullós es que *le* funciona como un deíctico locativo, en el que el paciente originario es ahora el *locus* de la acción. Por ejemplo:

- (72) Y pa al mosaico *le* apurábamos, que duro y duro y duro, y nos arriaban los albañiles: “Apúrense, mosaiqueros, que no les vayamos a ganar.” Uhm... duramos -¿qué?- un año [...] y ya teníamos hartos pleitos de allá a acá [...] “Apúren*le*, que ahora sí ya vamos a pegar mosaicos.” (*apud.* Torres Cacoullos 2002, ejem: (7))

Y dice:

Le [...] does refer to a human participant. *Apúrenle* indicates a hurrying up, not specifically of the mosaic people, but a hurrying up with the work. The *le* here –if it is anaphoric to any thing- refers to a prepositional phrase such as “with the work.” Thus [...] *le* modifies the action. (Torres Cacoullos 2002, p. 289)

La idea de que *le* puede referir a algo como “con el trabajo” no parece muy clara ni siquiera para la propia autora. Ella insiste en afirmar que hay una intensificación, no del sujeto ni de algún argumento del verbo, si no del evento mismo, esto es, que funciona como una especie modificador intensificador, y al mismo tiempo, es un deíctico del locus de la acción intensificada, cosa con la que no estamos del todo de acuerdo.

Como hemos advertido, el verbo en la construcción con el clítico *le*, ha desplazado su estructura argumental, por ello no hay argumentos a los cuales referirse; así que, parece que el valor de *le* está relacionado con el evento mismo. La cuestión es que el evento que interpretamos en estos casos, está descrito por toda la construcción *V+le*, y no ya por el verbo solo, así que el *le* necesariamente es algo más que un modificador, es parte del predicado mismo.

Pero, volvamos a uno de los ejemplos de Torres Cacoullos:

- (73) Trae unos “Raleigh”. ¡Córre*le*! (*apud.* Torres Cacoullos 2002, ejem. (1))

Es interesante que, en el caso de (73), la autora considera que el significado de *córrele* es “go on, run”, o “get going with the running” (Torres Cacoullos 2002, p. 285) y no algo como “corre más” o “corre mejor”. Nosotros coincidiríamos con que *córrele*

corresponde a algo como “haz la corrida”, o *apúrale* a algo como “haz el apuro”. Por lo tanto nuestra hipótesis es que, más que una intensificación o modificador del evento, hay una incorporación del clítico. El clítico aporta el valor semántico de Meta, pero también el papel temático –no sintáctico- de argumento. Por ello hay una saturación argumental que produce el desplazamiento de los argumentos a posiciones oblicuas, y el nuevo predicado se comporta como un predicado inergativo.

Como vimos en 3.2, Company propone que el dativo *le* ha metaforizado la meta sintáctica:

i. **Pérdida de meta explícita (de un OI meta):** La autora afirma que el hablante ha desplazado la meta sintáctica OI implicada en el clítico dativo, a una meta pragmática. Esto es, el hablante ha metaforizado tal meta, la ha gramaticalizado y la ha fijado como un valor específico del clítico *le*. [...] Nosotros simplemente nos quedamos con la idea de que se ha metaforizado la meta sintáctica y se ha fijado como un valor en *le*. (cf. 3.2, p. 20)

Esta meta queda implícita en *le*, y cada vez que encuentra un contexto sintáctico apropiado se manifiesta. El *le* ahora es capaz de proyectar un argumento para *V+le*. El lugar que antes estaba reservado para el SN doblado permanece aún cuando no haya un antecedente nominal; éste ahora será ocupado por un objeto abstracto con el rasgo de Meta, así, los valores semánticos del OI han permanecido metafóricamente como un epifenómeno de la construcción.

Para que esto suceda debe desaparecer cualquier entidad nominal que pueda darle otra interpretación al clítico, es decir, la presencia de un SN animado ocasionaría que *le* recuperara su estatus de clítico de dativo. Por ello no hay ninguna otra posición argumental más que la incorporada por *le*.

El estatus del SP con el que suele aparecer *le* mexicano es de adjunto objeto oblicuo, y una entidad fácilmente interpretable como adjunto es un SN inanimado definido. Sólo dadas las anteriores condiciones, se crea el contexto necesario para que *le* se incorpore a *V*. Es *le* y no otro clítico el que ha sido *reciclado*, porque es el que cumple con los requisitos necesarios para servir de *incorporador de objeto* y por ende, de *inergativizador*: un clítico neutro en género, pronombre originalmente de un objeto oblicuo que ha desgastado su estatus pronominal.

La posibilidad de estar ante un *le* deíctico queda descartada²⁰, pues el *le* no ocurre siempre con un SP locativo, y ya hemos repetido en varias ocasiones que *le* no es referencial. Esta afirmación contradice, además, la propia hipótesis de la autora, pues resulta ambiguo que *le* esté cumpliendo dos funciones simultáneas: la de intensificar al verbo, y la de indicar un locus. Por lo tanto, no hablaremos de valores deícticos en *le*.

En cuanto a los tipos de verbo a los que se afija este clítico, la autora coincide con nosotros, en que es especialmente común con verbos intransitivos de movimiento. Considera que el que *le* se dé con este tipo de verbos de movimiento “represents the retention of elements of the dative’s original locative goal meaning”, idea que recoge de Company (Torres Cacoullos 2002, p. 292)

Como mencionábamos, la autora situaría a *le* dentro de un continuo entre lo derivacional y lo inflexional:

The meaning of intensifier *le* seems more inflectional in some cases and more derivational in others. In *córrele* [...] its meaning as a hortative is very general and redundant in context, like an inflection. After all, it is often referred to as superfluous or “neuter”. In contrast, in *échale* [...] it is more like derivation, which often adds unpredictable meaning to different lexical items” (Torres Cacoullos 2002, p. 292)

Nosotros hablaríamos, en todo caso, de un *le* derivacional. Al no manifestar *le* la mayoría de los rasgos F (género, número, caso, persona), esto es, al no ser una anáfora de un OI, no tiene las típicas propiedades inflexionales; por otro lado, al haber metaforizado una meta, e implicar con ello que genera un nuevo valor (univerbación) en la construcción de V+*le*, se comporta más como un *le* derivacional, hecho que es consistente con la idea de la Incorporación, como veremos más adelante.

Pero volvamos a las cuestiones planteadas al inicio de este apartado. Primero, coincidimos con la hipótesis de Torres Cacoullos a cerca de la pérdida del estatus pronominal de *le*, es decir, hemos demostrado que *le* en nuestras construcciones, ya no sirve como un clítico de doblado de tercera persona, por otro lado, rechazamos la posibilidad de que *le* sea un clítico deíctico (afirmación que también descartamos en el

²⁰ Cacoullos afirma, como soporte a la idea de un *le* deíctico, que el clítico tiende a co-ocurrir con locativos deícticos como *aquí*, *allí*, por ejemplo: *apágale allí*, *préndele aquí*. Pero tal co-ocurrencia es cuestionable, al menos es poco afortunada con verbos como *bailar*, *pensar*, *saber*, *cantar*, *toser*, etc.

apartado anterior) o que se relacione con algún SN del enunciado; así pues, tenemos un clítico argumental vacío. Por lo tanto debemos rechazar que *le* haya perdido su estatus argumental (semánticamente), el que ha perdido su estatus argumental es el SN desplazado, pero dado que éste no es la anáfora de *le*, no implica que el clítico haya dejado de ser argumental. Si *le* hubiese perdido su estatus argumental, estaría casi reducido a ser un clítico expletivo, lo que contradice las más claras intuiciones a cerca de su comportamiento. En todo caso afirmamos que *le* ha perdido su capacidad anafórica y referencial.

Segundo, no estamos de acuerdo en afirmar que *le* es un intensificador, pues este concepto no es formalmente explicativo, así como la afirmación de que *le* haga referencia a “the doing of the action”, es bastante obscura. Un argumento de la autora para afirmar que *le* intensifica al verbo es que la presencia de *le* en *córrele* es redundante, pues *correr* implica una meta locativa de por sí, por ello opina que estamos ante una partícula intensificadora que se refiere a la acción misma.

Nuestra hipótesis explica mejor este hecho: *correr* es un verbo inergativo, del tipo $v+\sqrt{\quad}$, que no cambia argumentalmente ante la afijación del clítico, simplemente *spell out* el rasgo de Meta, así que *le* es semánticamente redundante, pero constituye una estrategia formal para reforzar el concepto “meta”; en cambio, en casos como *echar*, un verbo transitivo del tipo V+SD, un *le* afijado al verbo desplaza al argumento interno y resulta en algo como $v+le_{incorp}$, que “suma” el rasgo de meta al predicado. Lo anterior no implica ninguna intensificación, aunque en el caso de *correr* sí hay un reforzamiento del concepto de Meta.

Aunque la autora no explica claramente qué tipo de intensificación es la que se produce en el verbo, podemos inferirlo de sus afirmaciones. La autora dice “as *le* becomes less associated with an argument participant, it becomes more relevant to the verb itself, whose meaning is changed”. (Torres Cacoullos 2002, p. 308) Este cambio, según su hipótesis, es la intensificación del verbo, pues considera que la evolución de *le* lo ha llevado a transformarse en un marcador de concordancia verbal, y tal marcación produciría, pues, la intensificación (se apoya en las ideas de Givón (1984), quien estudia la evolución de los pronombres independientes a marcadores de concordancia verbal (Torres Cacoullos 2002, p. 307). Nosotros creemos el concepto de “intensificación” de *le* no es sostenible como explicación del fenómeno.

Por lo tanto, el término de intensificación, así como la afirmación de que *le* hacer referencia al evento mismo i.e., “the doing of the action”, son nociones que nos dan una idea del uso funcional del clítico, pero son poco afortunadas como explicación formal. Además, la intensificación implica una modificación verbal del tipo adverbial (como en *corre más*), y lo que en realidad tenemos es un cambio de significado en la construcción vista como un todo.

Estamos de acuerdo con Torres Cacoullós y Company, en que *le* ha perdido su estatus pronominal y su estatus referencial, y ha gramaticalizado, mediante la metaforización, una meta, antes meta última de la transitividad. Pero consideramos que las nociones relacionadas con la intensificación del evento, no nos proporcionan una explicación gramatical del fenómeno.

Una noción interesante que encontramos en Torres Cacoullós es que coincide con nosotros en pensar que una estructura como *córrele* puede interpretarse como “haz la corrida”, por lo tanto, encontramos soporte para afirmar que el tipo de estructura que describe la construcción *V+le* es similar a la inergativa. Los conceptos que son relevantes formalmente para explicar este comportamiento son los que tienen que ver con la denotación del valor de Meta dada por el clítico, y con la incorporación del clítico a través de la unificación de papeles temáticos de *le* como pronombre argumental y *V*.

En el capítulo 5 veremos en detalle estos conceptos, que constituyen la argumentación general sobre nuestra hipótesis a cerca del clítico *le*. A continuación revisaremos una perspectiva de análisis minimalista que aborda el estudio de clíticos que se ajustan al comportamiento de nuestro *le*, clíticos que han gramaticalizado rasgos semánticos en detrimento de la habilitación de los rasgos formales, y se comportan de manera *marginal*.

3.5 *El le marginal* (estatus morfológico de *le*)

En este capítulo presentaremos una perspectiva teórica formal que nos servirá para entender la naturaleza morfológica de *le*, a partir de ello podremos explicar por qué un clítico pronominal es capaz incorporarse a un verbo, formando un predicado complejo como *V+le*.

Bibis & Roberge (2004) (y en Bibis 2002)²¹, de acuerdo con una perspectiva minimalista, hablan de la existencia de pronombres clíticos que tienen un estatus *marginal* como resultado de una alternación de sus rasgos formales. Afirman que los clíticos regulares contribuyen formalmente, mientras que los clíticos marginales lo hacen semánticamente, así pues, los clíticos marginales aportan un componente semántico que no se encuentra en clíticos regulares. Dicen los autores:

The semantic contribution made by a regular clitic to the interpretation of a linguistic expression can be ascribed to the corresponding (empty) argument projection. Hence, we assume that the “meaning” of a pronominal clitic comes from the particular reference of the maximal projection to which it is linked.

The general hypothesis [...] is that regular clitics can acquire a marginal status as the result of an alternation of their formal feature composition which triggers compensation from the semantics. In other words, marginal clitics make a semantic contribution to the string while regular clitics make a formal contribution. (Bibis & Roberge 2003, p 1016.)

Tomaremos como base la hipótesis de los clíticos marginales (que en Bibis & Roberge 2004, trata especialmente sobre los clíticos en griego) para explicar el comportamiento morfológico del nuestro clítico *le*, pues el hecho de que haya perdido su capacidad anafórica y su estatus referencial, es coherente con el hecho de que *le* surja como un clítico marginal (en términos de Bibis & Roberge) que proporciona valores semánticos particulares a la construcción *V+le*. A continuación, trataremos de entender los valores de este clítico siguiendo la propuesta de estos autores.

Los clíticos regulares establecen paradigmas completos o parciales formados de ítems constituidos por una forma fonológica determinada en base a sus correspondientes rasgos- ϕ y Caso. Su función es la de identificar una entidad nominal (anafórica o catafórica, en el caso del español) como su antecedente dentro de una expresión dada, pues “the ‘meaning’ of a pronominal clitic comes from the particular reference of the maximal projection to which it is linked” (*cf.* Bibis & Roberge 2004).

²¹ Bibis (2002) propone una versión de esta hipótesis. En este trabajo él afirma que los clíticos marginales son visibles sólo en el Lexicon, “as opposed to argument-related clitics, which are visible in the lexicon, CC and PF complements” (Bibis 2002, p. ii). En dicho trabajo este autor concluye que los casos de clíticos marginales deben ser tratados como formas deficientes o expletivas, y el verbo al que se afijan, como una unidad sintáctica (lexicalizada). En la versión más reciente de su trabajo (Bibis & Roberge 2004) se reconsidera la idea del clítico marginal como un expletivo, tal es el caso de nuestro *le*.

Según la propuesta de Bibis & Roberge que recoge las ideas del programa minimista (Chomsky 1998) un ítem léxico está compuesto por tres conjuntos de rasgos intrínsecos:

- i. los rasgos formales (F), tales como categoría gramatical, persona, número, género y caso;
- ii. los rasgos fonológicos (P), y
- iii. los semánticos (S).

También tendrían *rasgos opcionales* no especificados en el Lexicon que saldrían a flote sólo cuando el ítem fuese usado en una expresión determinada; por ejemplo, un sustantivo como *mesa* o *gato* no comprenderían rasgos formales de Caso, sino hasta entrar dentro de una construcción determinada que les posicione como nominativo, acusativo, etc. Tal es el caso de *le* dativo respecto al género de su antecedente, así pues, la entrada léxica del clítico *le* regular, basándonos Bibis & Roberge, sería:

(74) Le:	{	<table style="border-collapse: collapse; margin: 0 auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">F</td> <td style="padding: 5px;">P</td> <td style="padding: 5px;">S</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">φ^{22}</td> <td style="padding: 5px;">[le]</td> <td style="padding: 5px;">[LE_{¿?}]</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">3p</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Sg</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">(género)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Dativo</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	F	P	S	φ^{22}	[le]	[LE _{¿?}]	3p			Sg			(género)			Dativo			}
F	P	S																			
φ^{22}	[le]	[LE _{¿?}]																			
3p																					
Sg																					
(género)																					
Dativo																					

Le es un clítico que de tercera persona del singular con el rasgo de Género no especificado y con Caso dativo. Como ya habíamos mencionado, su contenido semántico sólo incluye el rasgo de Meta, otro contenido semántico dependerá de la entidad nominal a la que se refiera en un enunciado dado.

Según los autores, el significado de este ítem es, por una parte, el significado

²² Bibis & Roberge (2004) le adjudican la categoría sintáctica de D(eterminante) a los clíticos, pero aquí habremos de diferir, pues propondremos en 4.4, siguiendo a Déchaine & Wiltscko (2002), que el clítico dativo *le* se comporta como un pronombre del tipo pro-S φ . Tal afirmación nos permitirá explicar el hecho de que haga una aportación semántica como predicado -en el caso de clítico incorporado-, y como argumento, en el caso del *le* regular.

dado por los rasgos F, que se relacionan con su naturaleza morfológica, por ejemplo, el que sea un pronombre de tercera persona en dativo implica que dobla a una entidad nominal típicamente animada que se interpreta como meta. Por otro lado, está -como hemos mencionado- el significado que tiene que ver con su antecedente, este significado es defectivo en la entrada léxica del clítico, pues depende de la naturaleza de su anáfora.

Bibis & Roberge consideran que los rasgos S en los pronombres, están dados defectivamente y dependen de un antecedente: “the second component of meaning of such a pronoun [...] does not actually belong to its lexical entry but arises from its relationship with a referential position in the sentence” (Bibis & Roberge 2004, p. 1018).

No obstante, en el caso de nuestro *le*, como vimos en 3.2, el significado de *le* depende de un antecedente, excepto por el rasgo de Meta, que fue gramaticalizado y ahora forma parte de la entrada léxica del clítico. Esta idea no es nueva, Armstrong (1989) hace notar que la única manera de explicar la obligatoriedad en los casos de duplicación de dativo es incluir dentro de la entrada léxica del clítico el valor asociado a él:

We can explain the variety of semantic roles associated with the indirect object *a...NP* phrase if we allow those θ -roles to be inherent in the lexical entry of the clitic. The obligatory clitic in these sequences is explained if we assume that it is the clitic which is responsible for the θ -role of the dative argument. (Armstrong 1989, p. 169)

En 4.2 veremos como el tipo de dativo que dio origen al *le* no anafórico es el que tiene el rasgo de Meta como papel temático. Por lo pronto la entrada léxica de *Le* sería:

(75) <i>Le</i> :	{	<table style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">F</td> <td style="padding: 5px;">P</td> <td style="padding: 5px;">S</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">\varnothing</td> <td style="padding: 5px;">[le]</td> <td style="padding: 5px;">S</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">3p</td> <td></td> <td style="padding: 5px;">[Meta]</td> </tr> </table>	F	P	S	\varnothing	[le]	S	3p		[Meta]	}
F	P	S										
\varnothing	[le]	S										
3p		[Meta]										
	{	<table style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Sg</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">(género)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">dativo</td> </tr> </table>	Sg	(género)	dativo	}						
Sg												
(género)												
dativo												

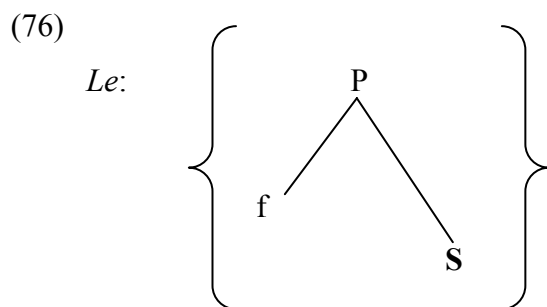
La relación entre F y P está regulada por un paradigma convencional de correspondencia entre dichos rasgos, y es sólo en base a las especificaciones de los rasgos de F que los distintos conjuntos de rasgos P de un determinado paradigma son realizados. Asimismo, Bibis & Roberge afirman que los aspectos semánticos del paradigma, considerados como una entrada léxica de un ítem, no surgen de tal entrada léxica, sino de la interpretación de la estructura sintáctica a la que se asocian, “when the position to which it is linked is an argument position, the clitic is associated to the thematic and referential interpretation. When the position is not an argument position, the clitic is only associated to its referential interpretation (or lack thereof in the case of [an expletive].” (Bibis & Roberge 2004, p. 1019)

En el caso de nuestro *le* no hay un referente asociado, pero tampoco estamos ante un expletivo. Lo que ocurre es que el *le* dativo se asocia convencionalmente con un SN OI, por tanto no es extraño que, también por convención, algunos de los rasgos de este OI se asocien a *le* no dativo aún cuando no haya un antecedente que le proporcione los rasgos.

Así, dentro de este análisis, el clítico *le* comporta una selección defectiva de rasgos formales. Los rasgos F siguen siendo parte de la entrada léxica, pero necesitan ser legitimados por un antecedente, pues su entrada léxica lo trata como una *mirror image* de otro ítem que se sustenta, más fuertemente, en las especificaciones de los rasgos S.

Lo anterior implica que los rasgos F y S no están completamente especificados en ningún ítem, y compiten por ser el conjunto que defina a un ítem determinado, así pues, cualquiera de los dos conjuntos puede ser el defectivo, no sólo el conjunto de rasgos S. Cada entrada léxica entonces, tiene la posibilidad de manifestarse en uno de dos patrones, uno *regular*, en donde los rasgos F son legitimados por un antecedente, y otro *marginal*, donde la no legitimación de los rasgos F produce una aportación sólo semántica; en el caso de los clíticos marginales, y de nuestro *le*, estamos ante un patrón de entrada léxica en el que priman los rasgos S en la definición del clítico²³:

²³ Los autores consideran que finalmente, el desarrollo del componente semántico en las entradas léxicas de los clíticos regulares es el resultado de la fijación y/o reducción de sus rasgos formales, esta fijación estaría reflejada en el patrón *regular* de los clíticos; mientras que en la *marginal* no la encontraríamos.



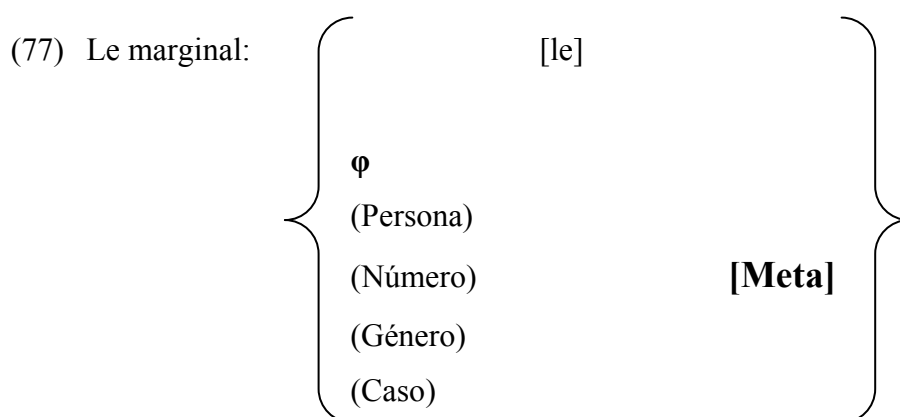
La cuestión a partir de lo anterior es ¿cuáles son los rasgos semánticos, en el caso de *le*, que priman sobre los formales?, y ¿qué consecuencias se reflejan en la entrada léxica del clítico en su patrón marginal?

Ya hemos mencionado que la construcción de *V+le*, en contraste con las construcciones sin el clítico, denotan un nuevo valor semántico sobre el evento, nosotros hemos demostrado que este valor tienen que ver con una meta gramaticalizada y la consiguiente incorporación semántica de esta propiedad argumental.

Para que la incorporación se lleve a cabo deben cumplirse ciertas condiciones que tienen que ver con el antecedente. Sabemos que este *le* no tiene concordancia con ninguna de las estructuras en el enunciado que aparece, pues no emerge ningún candidato para servir de antecedente de *le* dativo. Pero aunque no hay concordancia, el clítico sigue proyectando un argumento (Uriagereka 1995, Torrego 1998 apoyan la idea de que los clíticos no son simples doblados de argumentos, sino que ellos mismos son argumentos del verbo).

Sin SN dativo y con una construcción clítica como *V+le*, lo que tenemos es un argumento pro-S ϕ , pero la legitimación de Caso, y como consecuencia, la de Persona, Número y Género, no se sustenta en un antecedente.

Tomando en cuenta lo anterior, al describir los rasgos de la entrada léxica de *le* en su patrón marginal, tendríamos una serie de rasgos F no habilitados (entre paréntesis), y en el rasgo de Meta, como muestra (77).



A partir del esquema anterior, y siguiendo la propuesta de Bibis & Roberge, podemos entender por qué *le* se convierte en un afijo derivacional, pues incorpora un valor que cambia el significado del verbo al que se afija. Además, si entendemos que tiene el estatus de φ P (cf. 4.4), podemos afirmar que conserva una posición argumental que puede ser incorporada al verbo, hecho que explicaremos en detalle en 4.2.

Con este apartado hemos dado un panorama explicativo sobre la morfología de *le* apropiado para nuestro análisis. Reinterpretando y ajustando la hipótesis de los *clíticos marginales* a nuestro clítico, nosotros afirmamos que *le*, en su variante marginal, se vuelve una especie de variable (de un argumento) libre, que es capaz de denotar el rasgo de Meta. Dado que el clítico no es una unidad autónoma, pues depende de una antecedente, al no haber tal antecedente que legitime sintácticamente al clítico, *le* sólo puede hacer una contribución semántica del rasgo gramaticalizado de Meta a través de su incorporación al verbo.

Con este capítulo hemos proporcionado los antecedentes necesarios para abordar nuestra propuesta analítica sobre *le*, propuesta que ya ha sido esbozada a lo largo de este capítulo. En el siguiente capítulo expondremos las nociones teóricas básicas que conducen la lógica de nuestra argumentación, ideas que se desarrollan dentro del marco de la lingüística generativa.

4 El estatus sintáctico de *le*.

Una vez que hemos establecido el estatus morfológico de *le* en la sección anterior, y antes de abordar el tema de la Incorporación como propuesta analítica para nuestro fenómeno de estudio, nos queda por discutir sobre el estatus sintáctico del clítico.

En este capítulo trataremos los aspectos formales más relevantes sobre la naturaleza de los pronombres clíticos, específicamente del pronombre clítico dativo de 3ª persona *le*. El objetivo de este apartado es determinar un marco teórico capaz de explicar apropiadamente el comportamiento de *le* como pronombre clítico dativo y como clítico incorporado al verbo, en el caso del español mexicano.

Nuestra postura rechaza la existencia de dos *le* en el lexicon, partiendo de la hipótesis de que este mismo clítico puede tener un valor como pronombre anafórico o como clítico incorporado. Nosotros nos centraremos principalmente en el uso de *le* como clítico incorporado.

Para lograr lo anterior expondremos algunos de los aspectos más relevantes que se han tratado sobre los clíticos y que pueden conducirnos a concebir una explicación unificada del clítico, basándonos en autores como Kayne (1975), Delfitto (2002), y Déchaine & Wiltschko (2002) principalmente. Al final del capítulo habremos determinado cuáles son las características formales que explican adecuadamente el comportamiento del clítico en relación con el fenómeno que se presenta en el español mexicano.

4.1 *Un solo le en el Lexicon.*

De acuerdo con las hipótesis de Company (1998, 2001, 2004a y 2004b *cf.* 3.2) y Torres Cacoullós (1999, 2002 *cf.* 3.4) que hemos revisado anteriormente, se observa que el *le* que estudiamos ha perdido su estatus pronominal y referencial, ya no es el doblado de ningún SN y ya no ocupa el lugar de un argumento OI, lo que lleva a estas autoras a afirmar que ha perdido su estatus argumental. Estas ideas son explicaciones descriptivas a cerca del clítico, pero no profundizan en las implicaciones teóricas sobre el estatus sintáctico-semántico de *le*, y pueden resultar confusas a la hora de determinar si *le* es un

solo clítico o no.

Según hemos evaluado las características de las construcciones con *le*, nosotros hemos establecido que *le* en español mexicano muestra una variante que, aunque morfosintácticamente sigue teniendo los mismos rasgos F, en determinados contextos lingüísticos no tiene un antecedente que los legitime referencialmente, esto es, aunque es formalmente un pronombre, no puede cumplir su papel como tal.

Nosotros propondremos una explicación formal, aún y cuando sea a nivel descriptivo, pero que establezca una base teórica sólida para la explicación de *le* integralmente, como pronombre clítico con propiedades denotativas por una parte, y como clítico incorporado, por otra. Para ello hemos de asumir que *le* codifica en todos los casos los mismos rasgos F, hay un solo *le*, pero sus rasgos F se habilitan o no, en función del contexto lingüístico en el que aparecen como mostramos en 3.5.

Todo lo anterior nos conduce forzosamente a redefinir cuál es el estatus del clítico con el que tratamos -que puede ser anafórico, o no anafórico-referencial-, y a buscar una teoría sobre clíticos que sostenga tal estatus.

4.2 *Le argumento o le doblado.*

Respecto a la sintaxis de *le*, su mayor problema (y de los clíticos pronominales en general) es determinar hasta qué punto es generado como pronombre en posición de objeto, en posición argumental canónica, y a través de las reglas transformacionales se convierte en clítico y se mueve sintácticamente a posición preverbal, propuesta principalmente de Kayne (1975) entre otros; o si es una cabeza funcional generada en la posición en que aparece, propuesta de Sportiche (1996).

Nosotros asumimos que *le* se genera en posición de argumento, basándonos en las ideas de Delfitto (2002) y en el hecho de que es precisamente en posición argumental, como objeto, que el clítico es sensible a un proceso de incorporación, del tipo descrito en tipología lingüística como Incorporación Nominal (*cf.* Mithun 1984, y Farkas & De Swart 2003, 2004).

Quizás el fenómeno que nos conduce a formular esta hipótesis se engendra en el comportamiento del clítico *le* en casos de doblamiento. Este fenómeno nos ayudará a entender, por un lado, por qué el clítico *le* debe ser considerado como el verdadero

argumento del verbo (generado en posición de objeto); y por otro, cómo es que este hecho contribuyó a que *le se* convirtiera en un clítico no anafórico.

Siguiendo a Strozer (1979), hay dos tipos de doblado de clítico dativo, el primer tipo de pronombre dativo no necesita un clítico en el enunciado en el que aparece, es doblado de un SN típicamente animado e implica transferencia (la autora menciona que se da se da con verbos como *dar, entregar, recomendar*, como vemos en (78) y (79)); el segundo tipo, siempre necesita un clítico, permite el doblado de SNs inanimados e implica posesión (en verbos como *comer, lavar, limpiar*, por ejemplo (80)) (Strozer 1979, p. 137).

(78) Tienes que entregar(*le*)_i este paquete a María_i antes de las dos.

(79) Los doctores (*le*)_i recomendaron que *Pro*_i no camine demasiado.

(80) El mesero *le* limpió la mancha a la mesa.²⁴

Nosotros consideramos que el tipo de clítico dativo que ha evolucionado a nuestro *le* incorporado se comporta como el segundo tipo, ya que el clítico, al no exigir animacidad y ser de doblado obligado, se comporta como el objeto y ya no es el doblado. Luego, esto ocasiona que en un contexto donde no haya un OI, no sea necesario habilitar sus rasgos F pues no hay un antecedente con el cual concordar en tales rasgos, así pues, deja de ser referencial. Posteriormente es sensible a incorporarse al verbo (por economía de la expresión, *cf.* Bresnan 1998) aportando sólo una propiedad predicativa.

También Jaeggli (1982) divide los clíticos de OI *le/les* en dos tipos de SNs de OI, aquellos que reciben una lectura temática de [Meta] y los que reciben la lectura de [Posesión Inalienable]. En el primer caso, el doblado de clítico es común, pero no obligatorio (81) y (82), a menos de que sea pronominal (83). En el segundo caso el doblado es obligatorio (84).

(81) Miguelito (*le*) regaló un caramelo a Mafalda. (apud. Armstrong 1989 ejem.)

²⁴ Aunque Strozer (1976) sigue analizando estos casos como enunciados con un SP OI (en este caso *a la mesa*), nosotros ya hemos establecido que en el caso de doblado de SP inanimados, *le* no es pronombre de tal SP, sino que indica que en el predicado hay un argumento oblicuo (*a la mesa*).

(53))

(82) A las doce en punto la profesora (les) entregó las notas a los estudiantes. (apud. Armstrong 1989 ejem. (55))

(83) *(Le) entregué la carta a él. (apud. Armstrong 1989 ejem. (58))

(84) *(Le) duele la cabeza a Mafalda. (Apud. Armstrong 1989 ejem. (56))

En español de América el doblado del clítico es un caso generalizado, con lo que observamos que *le* tiende a presentar un solo tipo: un *le* que se impone como el argumento del verbo, el verdadero objeto que en los casos de doblado que reabre el espacio argumental para el SN.

Como consecuencia de lo anterior, y según vimos en 3.2 *le* sufre varios procesos (flexibilización formal, flexibilización semántica, duplicación generalizada del OI y despronominalización del pronombre átono dativo (procesos de i a iv)) que ocasionan que *le* deje de funcionar como un pronombre en sí, y aparezca en casos de aparente doblado de un sintagma inanimado (85)-(87).

(85) *(Le) puse cortinas a la habitación/a las habitaciones.

(86) *(Le) subió el volumen a la televisión/a las televisiones.

(87) *(Le) puso las patas al sillón/a los sillones.

En los casos de (85)-(87) *le* ya no es doblado de las entidades denotadas por *habitación*, *televisión* y *sillón* respectivamente, ha dejado de establecer una relación anafórica. El SN ya no es un OI, es un objeto oblicuo, meta de la acción descrita por el predicado, lo mismo que en el caso del *le* mexicano incorporado, sólo que en estos casos aún no hay incorporación, dado que el verbo sigue siendo transitivo (no hay inergativización) y el predicado no sufre ninguna modificación semántica por la presencia del clítico, cosa que sí ocurre en el caso de *le* incorporado. Pero es claro que este hecho sólo pudo producirse a partir de que *le* es el verdadero objeto, argumento del verbo.

Así pues, el fenómeno de doblado, en primer lugar; el de doblado obligado de clítico dativo, después; y el de legitimación de argumento oblicuo como el de los casos de (85) a (87) posteriormente; son posibles ya que el clítico se genera en posición de

objeto como argumento del verbo. Sólo así podemos explicar cómo es que *le* perdió su capacidad anafórica y su lectura referencial al no establecer una relación de concordancia con un SN OI doblado, pero no su capacidad de contribuir temáticamente. Finalmente, *le* fue contribuyendo semánticamente con el rasgo/propiedad de Meta que se unificaría –ya en una etapa de incorporación- con el predicado verbal.

Algunos autores sugieren (Wanner 1987, Bresnan 1998, entre otros) que en casos de doblado, el clítico es una marca morfológica de concordancia (aunque los autores se refieren a casos de doblado de SN animados, se entiende que esto podría abarcar los casos de SN inanimados)²⁵. Sin embargo, hemos revisado ya esta posibilidad, cuando tratamos a *le* como un clítico marcador de modalidad (*cf.* 3.3) y rechazamos que *le* esté en concordancia con el SN oblicuo con el que puede co-aparecer en el enunciado.

El mayor problema que observamos en afirmar que *le* es una marca de concordancia, es que esta explicación no es consistente con el hecho de que en *V+le* estamos ante una construcción intransitiva, y dados sus rasgos F, *le* tendría que estar en concordancia con un SN argumento. Por otro lado, el argumento de *le* como marca de concordancia nos conduce a suponer un reanálisis, como sugiere Bresnan, quien afirma que el clítico se vuelve redundante en los casos de doblamiento por tanto:

²⁵ Wanner (1987), se refiere a casos de doblamiento de clíticos pronominales que doblan un SN animado, y afirma:

In many Italian dialects and spoken variants of regional Italian the phenomenon of clitic doubling can be observed, i.e., the expression e.g. of an indirect object phrase by a nominal constituent (NP or strong pronoun) and concomitant clitic pronoun with the same reference and attached to the verb [...] The level of syntactic functionality [...] is changed to that of a morpheme of agreement; the clitic does not express any nominal quality of its own, but only marks the verb as having an (otherwise expressed) indirect object. (Wanner 1987, p. 418).

Bresnan (1998), da una alternativa para estos casos de doblamiento:

What happens at the stage when a syntactically independent clitic [...] becomes merely an agreement marker, as has been argued to happen in Spanish with the accusative clitic doubling a phrasal object? The clitic is no longer required for completeness or coherence, so by the principle of economy of expression it should be omitted from the c-structure as a completely redundant syntactic node. But it is not omitted. There are two alternative explanations for this within the present theory. One possibility is that when used as a grammatical agreement marker the clitic still bears some kind of information not available elsewhere, and hence satisfies 'semantic expressivity' (or a similar principle). The other possibility is that the clitic agreement marker is in fact voided of non-redundant information, but is no longer counted as an independent syntactic node; it is reanalyzed as part of the verbal host. (The clitic form still carries the optional semantic feature of a pronoun, so eliminating this form altogether from the grammar, syntax and morphology would eliminate a distinct part of the pronominal system, and so is avoided.) The fact that optional clitics become obligatory when used as grammatical agreement markers seems to support the reanalysis hypothesis. (Bresnan 1998, p. 210)

Ambos autores mencionan la incorporación como un fenómeno implícito en el fenómeno de doblado de clítico, pero en un sentido distinto al de Incorporación Nominal que es un proceso sintáctico, como veremos más adelante en 5.

Economy of expression imposes pressure on them to change, possibly undergoing reanalysis with their host and losing their status as independent syntactic constituents. Thus, it seems that economy of expression imposes a pressure both to prune away informationally empty syntactic phrases and to elaborate words. (Bresnan 1998, p. 246)

Esta explicación vuelve a ser incongruente al percatarnos de que nuestros datos implican un fenómeno evidentemente sintáctico, pues *V+le* es un patrón productivo y el clítico se comporta como una unidad sintáctica independiente. Además, el reanálisis implica que existe un *le* anafórico, distinto de un *le* morfema; y en el caso de doblado SNs animados, no queda claro si también se trata de dos tipos: un clítico argumento, y un clítico doblado. Así que debemos apuntar hacia una alternativa que unifique todos estos casos que conviven sincrónicamente en español de México.

4.3 *Le variable.*

Ahora, una vez que hemos establecido que *le* es el verdadero argumento del verbo y se genera en posición de objeto, debemos responder a la cuestión de cómo es que, en unos casos, el pronombre *le* puede cumplir típicamente su función formal; y en otros, no cumple tal función, sin que ello implique una construcción agramatical. Respondemos a esta cuestión asumiendo que *le* es un clítico que se comporta como una variable libre que puede ligarse o no a un antecedente, sin que ello implique la anulación de sus rasgos F y su participación semántica en el predicado.

Observamos que *le* es capaz de aparecer en el enunciado sin un antecedente explícito, en estos casos generalmente se analiza como un pronombre ligado a un *Pro*:

(88) $*(Le)_i$ duele la cabeza Pro_i .

Aún cuando el oyente de un enunciado como (88) no conozca el referente, no sepa a quién le duele la cabeza, *le* indica que debe interpretar que hay “alguien” a cerca de quien se dice que “le duele la cabeza”. Este razonamiento aparentemente trivial, es una evidencia intuitiva, pero congruente, con el hecho de que el pronombre codifica la representación semántica de un argumento del predicado a través de la sintaxis, esto es, las construcciones clíticas son una herramienta gramatical para codificar la abstracción de un argumento implícito en la semántica de un predicado (un argumento seleccionado

semánticamente por un determinado predicado) (cf. Delfitto 2002)

El argumento sintáctico sólo se legitimará si hay un antecedente; mientras no sea así, el clítico *le* seguirá siendo sólo una entidad que denota la abstracción de “alguien” no definido, una variable libre. Esta alternativa explica coherentemente los casos de *le* sin doblado, *le* en doblado y *le* que co-ocurre con SN no animados, en todos los casos se trata de la misma variable con los mismos rasgos F, sólo que en el primer caso el antecedente es recuperado del contexto, en el segundo, está presente en el mismo enunciado, y en el tercero, no hay tal antecedente, así que la única aportación de la variable es temática, aportación legitimada por su posición de objeto.

Tradicionalmente, diversas teorías lingüísticas (tanto las que asumen movimiento de clíticos, como las que los analizan como frases) afirman que los clíticos saturan una de las posiciones argumentales del verbo, lo cual conduce a asumir los enunciados con construcciones clíticas, como proposiciones más que como predicados, observación que hace Delfitto (cf. Delfitto 2002, p. 42).

Si seguimos el anterior razonamiento, al analizar nuestro *le* incorporado, tendríamos que afirmar que *le*, en los casos de incorporación, se comporta como una constante, esto es, como un SN. Por tanto, estaríamos obligados a afirmar que estamos ante un fenómeno léxico que implica gramaticalización y reanálisis, y por ende, la existencia de dos *le* en el Lexicón, lo cual va en contra de lo que hasta ahora hemos afirmado. *V+le* constituye un predicado complejo, y un patrón sintáctico que involucra un único *le* dativo.

Así pues, nuestro análisis sigue una propuesta radical y da soporte a las ideas de Delfitto, respecto a que el clítico es una variable dotada de un conjunto de rasgos F. Esta teoría proporciona un marco suficiente para explicar los “dos tipos” de clíticos dativos, sin implicar que cada uno tiene una entrada léxica distinta.

En todos los casos se trata de una variable, pero en el caso de *le* regular es una variable ligada (por un operador λ): “the argument position related to an (object) clitic is re-opened, in the sense that it is interpreted as a bound variable (a variable bound by a λ -operator)” (Delfitto 2002, p. 42.) La variable está ligada a una posición argumental del predicado ($\lambda x (Vx)$).

In the case of the verbal head *legge*, [(89)] is simply a convenient logical form used to represent the fact that *legge* is, semantically, a two-place predicate. In the case of the complex head *lo-*

legge, the representation in [(89)] is partially encoded in syntax: what is encoded is the presence of a λ -operator binding the clitic-related variable y . In other words, I propose that clitic-constructions are grammatical tools designed to encode λ -abstraction over the argument position(s) of (verbal) predicates” (Delfitto 2002, p. 43)

(89) lo legge (leer- Cl_{3sgm}) $\rightarrow \lambda x \lambda y$ (x legge y) (*apud.* Delfitto ejem: (2))

Luego, las construcciones clíticas para Delfitto son extensiones no saturadas. La posición argumental dada por el clítico (de objeto) se reabre. Nosotros pensamos, a partir de lo anterior, que así, tal posición argumental puede ser reocupada y legitimada por un SN, *Pro*, cuantificador o antecedente discursivo que esté en concordancia con los rasgos F del clítico, y se establezca una posible relación de anáfora.

En el caso de *le* no anafórico, afirmamos que el pronombre sigue siendo una variable con un conjunto de rasgos F, pero en este caso es una variable libre que semánticamente sigue denotando la abstracción de un argumento, así el clítico es capaz de hacer una aportación semántica, ¿por qué?

Nosotros observamos que el *le* incorporado es una variable libre ya que no hay un antecedente (anáfora) que legitime sintácticamente la abstracción codificada por la construcción clítica $V+le$, esto es, no hay una entidad con los mismos rasgos F con la que el clítico pueda establecer concordancia, por lo tanto, aunque la construcción clítica $V+le$ codifica la abstracción de un argumento, no hay en el contexto una entidad que legitime tal abstracción, pero *le* sigue teniendo los mismos rasgos F, y en este sentido $V+le$ sigue codificando la abstracción de un argumento, aunque tal abstracción sólo participará temáticamente denotando la Meta del argumento dativo. Consecuentemente *le* se incorporará al V, perdiendo así su capacidad de re-abrir un espacio argumental, esto es, de ser ligada, por tanto, saturará la estructura argumental del predicado al que se incorpore y constituirá un predicado complejo intransitivo (*cf.* 5)

Así pues, la distinción existente entre un *le* anafórico y un *le* incorporado en español mexicano queda justificada si entendemos que tal clítico es una variable, sin que ello signifique que estamos ante dos distintas entradas léxicas, pues siempre la variable estará relacionada con el mismo conjunto de rasgos F.

Este hecho es afín con las ideas expuestas en 3.5: *le* comporta un patrón marginal como variable libre, pues al denotar la abstracción de un argumento no

accesible en el contexto sólo hace una contribución temática/semántica de Meta. Y *le* comporta un patrón regular como variable ligada (por un operador), que denota la abstracción de un argumento legitimado sintácticamente por un antecedente. La cuestión ahora es determinar qué análisis sintáctico puede dar cuenta de este doble comportamiento de *le* variable ligada/libre.

4.4 Le $S\phi$

La mayoría de la bibliografía lingüística sobre clíticos en lenguas románicas, propone considerarlos como SDs (Kayne 1975, Di Sciullo & Williams 1987, Uriagereka 1995, Torrego 1998). Entre ellos, Uriagereka (1995) considera que los clíticos de 3ª persona son clíticos débiles, en contraste con los de 1ª y 2ª persona. Los clíticos débiles son cabezas y frases al mismo tiempo, son generados en el lugar de cabezas SDs con el doblado en la posición de especificador.

Asumimos, como Uriagereka (1995) (y Kayne (1975)) que el clítico, se genera en la posición de argumento de verbo y ahí recibe caso. Esto implica que el clítico *le* es el verdadero argumento, y el SN dativo el doblado. Pero, aunque las ideas sobre *le* como un clítico débil que es frase y cabeza al mismo tiempo nos permiten afirmar que el clítico es el argumento real y el legitimador del argumento doblado (prueba de ello es que el clítico puede aparecer sin un SN, pero el SN no puede aparecer sin el clítico, como vimos en (83) y (84)), sigue suponiendo que *le* implica una relación anafórica con el SN, afirmación que no se sostiene en los casos de (85) a (87), y de ninguna manera explican los casos de *le* como pronombre incorporado en español mexicano.

El problema más notable está relacionado con la categoría sintáctica que se le adjudica al clítico. Si entendemos que en el caso de *le* estamos ante un SD, es difícil asumir la Incorporación (como Incorporación Nominal), ya que un SD selecciona un SN, no puede interpretarse como una variable libre, y no es incorporable términos de Farkas y De Swart (2004), pues implicaría siempre un doblado.

El análisis de Déchaine & Wiltschko (2002) sobre los clíticos, nos proporciona un marco sintáctico coherente sobre el estatus del clítico *le*, y es compatible con las ideas de Delfitto sobre los clíticos de las lenguas románicas como variables. Las autoras parten de la afirmación de que los pronombres no son primitivos, y por lo tanto no constituyen objetos sintácticos uniformes. Así pues, distinguen tres tipos de pronombres basándose en el reconocimiento de su estatus categorial, según la distinción entre

argumento y predicado.

Algunos pronombres, afirman las autoras, tienen una celda verdadera de SD, y por tanto funcionan como típicas expresiones-R. Los pro-SDs son frases, que contienen como subconstituyentes $S\phi$ y SN. Dada su categoría externa como SDs están restringidos a posición argumental, los SDs sólo pueden ser argumentos. En cuanto a su semántica, son definidos y por ello son expresiones-R²⁶.

El término pro- $S\phi$ abarca toda proyección funcional intermedia entre N y D. Estos pronombres, entre los que se encuentran los clíticos-I, codifican los rasgos F. Según las autoras no tienen la sintaxis de los determinantes ni la de los nominales; así que no hay restricción inherente en su distribución, por tanto, pueden corresponder a predicados o argumentos según el contexto:

We claim [...] that a DP must be an argument and an NP must be a predicate. However, we also claim that $S\phi$ is type flexible; it can be an argument or a predicate. Consequently, not all argument expressions are DPs, and not all nominal predicates are NPs. (Déchaine & Wiltschko 2002, p. 419)

Tampoco tienen semántica inherente, simplemente *spell out* los rasgos F. Su estatus lógico es de variable ligada o libre y están sujetos a la condición B de la teoría

²⁶ La Teoría de rección y ligamiento apunta a tres condiciones (i).

- (i) Condición-A una anaphora es ligada en su dominio de ligamiento.
- Condición-B un pronominal es libre en su dominio de ligamiento
- Condición-C una expression-R es libre

Usualmente estas condiciones son relacionadas con la caracterización de anáforas, pronombres y expresiones-R, en terminus de rasgos de [Anaphora] y [Pronombre] como en (ii).

- (ii) a [+Anáfora, -Pronombre] = anáfora
- b [+Anáfora, +Pronombre] = Pro
- c [-Anáfora, -Pronombre] = expresión-R
- d [-Anáfora, +Pronombre] = Pronombre

Las expresiones-R constituyen un elemento cuya referencia usualmente no puede ser determinada anafóricamente en los terminus de la teoría de ligamiento. Se distinguen de las anáforas y los pronombres. Las expresiones-R deben aparecer en posición-A (de argumento) en LF. No deben ser confundidas con las expresiones referenciales. Las expresiones-R obedecen a la condición C, que dice que tal expresión debe ser A-libre. Esto explica la malformación de (iii) y (iv).

- (iii) *he_i thinks that John_j is a fool
- (iv) *who_i does he_j like t_i

(cf. Chomsky 1986, 1981)

de ligamiento.

Finalmente los *por*-SNs son pronombres con la misma sintaxis que los nombres. Aparecen en posición de predicado (como cualquier categoría léxica). Sintácticamente son predicados y semánticamente son constantes. Están inespecificados respecto a la teoría del ligamiento.

Las autoras resumen su propuesta en la siguiente tabla:

(1) *Nominal Proform Typology*

	Pro-DP	Pro- ϕ P	Pro-NP
Internal syntax	D syntax; morphologically complex	neither D syntax nor N syntax	N syntax
Distribution	argument	argument or predicate	predicate
Semantics	definite	—	constant
Binding-theoretic status	R-expression	variable	—

(90) (*apud.* Déchaine & Wiltschko 2002, ejem: (2))

Tomando en cuenta los datos que tenemos hasta ahora, *le* se comporta como una variable dotada de un conjunto de rasgos, entre los cuales se encuentra el subconjunto de rasgos F. En el caso de *le* pronominal hace una aportación como argumento, pero en el caso de *le* incorporado hace una aportación como predicado/propiedad (i.e., no denota una entidad accesible sintácticamente, sólo la propiedad de Meta), por lo tanto, de aquí que afirmemos que *le* tiene la sintaxis de un *pro*-S ϕ . Las autoras apuntan dos características de este tipo de pronombres que concuerdan con el comportamiento de *le*: pueden funcionar como variables (91) y (92), y pueden participar en la formación de palabras (92) y (93) (*cf.* Déchaine & Wiltschko, p. 430-431.):

(91) A ninguno_i le_i dijeron que tenía que traer uniforme (*le* variable ligada.)

(92) Súbele/bájale al volumen para escuchar mejor. (*le* variable libre.)

(93) Ándale pues, te presto mi carro. (*le* lexicalizado.)

Lo más interesante es que cuando *le* está en un contexto lingüístico en el que no

tiene un antecedente dativo, sino un objeto oblicuo o no hay tal objeto, sintácticamente no hay relación con argumento sintáctico, pero permanece la abstracción semántica de tal argumento, así que temáticamente hay una contribución. Dado este contexto, *le* denota, también semánticamente/temáticamente la Meta, tal rasgo prepondera entre los rasgos F que no se habilitan, y entonces, es posible la incorporación del clítico. El *le* incorporado manifiesta el rasgo semántico de Meta, por tanto actúa como predicado/propiedad.

En general, las autoras consideran que los clíticos de las lenguas románicas se dividen en pro-SNs y pro-S ϕ s. Ellas afirman para el caso específico del francés, que excepto el clítico *en*, que es del tipo pro-SN, el resto de los clíticos-l se comportan como pro-S ϕ s. (Déchaine & Wiltschko 2002, p. 426).

En conclusión, afirmamos que el clítico *le* se comporta como un S ϕ , que según el contexto hace una aportación como predicado/propiedad o como argumento. En los casos en los que hace una contribución predicativa el clítico variable no produce concordancia con ninguna entidad/antecedente, por lo tanto sólo puede hacer una aportación semántica/temática de la Meta dativa²⁷. Así, el clítico se incorpora al verbo como un objeto abstracto incorporado, fenómeno que ya se ha estudiado respecto al papel de los clíticos en expresiones lexicalizadas (cf. Espinal 2005).

El clítico *le*, se vuelve en el ejemplar óptimo para la incorporación, pues es una unidad que de entrada no denota un referente, sino que reabre un espacio para un argumento. Cuando los rasgos semánticos predominan sobre los F, su contribución es semántica, temática. Sigue siendo una variable, pero con un rasgo gramaticalizado que le da la facultad de saturar argumentalmente al verbo al que se afija. En español mexicano ocurre que los hablantes activan un contexto lingüístico apropiado para que *le* se comporte como un clítico incorporado.

En 3.2 vimos como *le* sufre un proceso de gramaticalización en el que pierde su estatus pronominal y referencial (cf. Proceso IV, Cambio IV), y en 3.4 vimos que Torres Cacoullós alude a una pérdida del estatus pronominal y argumental (cf. 20-21), retomando estas ideas en este punto, vemos que sincrónicamente no es necesario

²⁷ Hemos de hacer notar que este proceso de incorporación proporciona una forma intransitiva-agentiva con el mismo concepto que la forma transitiva (tr. *subir* (algo)→ intr. *subirle*, inacc. *salir* (uno mismo)→ agent. *salirle*.)

afirmar que el clítico pierde estatus alguno ante la incorporación si consideramos que se somete a un proceso de incorporación sintáctica. *Le* tiene el estatus sintáctico de $S\phi$, ya sea como clítico pronominal o como clítico incorporado, sólo que en el último caso, por la falta de un antecedente que legitime los rasgos F, la variable hace una aportación semántica que se unifica con el predicado verbal.

La incorporación es de naturaleza sintáctica, es un proceso u operación que permite que un $S\phi$ sature sintácticamente al verbo como resultado de una unificación de argumentos. No hay una nueva unidad léxica, sino un nuevo patrón sintáctico en el que *le* hace una contribución predicativa, temática/semántica, a través de un proceso productivo, y por tanto sintáctico.

En el siguiente capítulo explicaremos el caso de *le* en español mexicano como un caso de incorporación, del tipo descrito en la bibliografía lingüística para la Incorporación Nominal (Mithun (1984) y Farkas & De Swart (2003, 2004)).

5 *V+le* como un caso de Incorporación Pronominal²⁸.

En este subapartado expondremos nuestra propuesta de análisis sobre el fenómeno que implica la construcción *V+le*. Afirmamos que estamos ante un caso de Incorporación Pronominal en el que *le* introduce una propiedad predicativa, un argumento temático de Meta a un verbo, proceso que permite obtener un predicado inergativo. Tal incorporación tiene como efectos la modificación semántica del predicado original, y la creación de una forma intransitiva (inergativa) que afecta a la relación del predicado con los demás constituyentes del enunciado en el que aparece.

Entendemos por Incorporación el fenómeno que trata las construcciones en las cuales un verbo y uno de sus argumentos forman una sola unidad semántica. Es un proceso de naturaleza sintáctica con consecuencias semánticas. Concretamente vamos a entender la Incorporación como un proceso de *Unificación* (por simple yuxtaposición) de argumentos temáticos de dos condiciones predicativas (la introducida por el verbo y la introducida por los rasgos semánticos de *le*), esto es lo que provoca la formación un predicado complejo con un valor predicativo de Meta introducido por *le*. Como dijimos es un mecanismo que implica el cambio semántico a través de un procedimiento sintáctico.

A lo largo de nuestro trabajo hemos observado que *V+le* es un compuesto que, aunque deriva en un ítem léxico que significa *univerbalmente*, tiene una naturaleza sintáctica composicional. En algunos casos, el compuesto formado por estas dos unidades *-V* y *le-* constituye una estructura convencionalizada que significa como un todo conceptual, esto es, ha adquirido un estatus léxico que otros predicados formados por *V+le* no poseen, se tratará de predicados que han derivado en marcadores discursivos deverbales (94)a y (94)b (como vimos en 3.2, es el último estadio de la

²⁸ Algunos autores hablan de Incorporación Pronominal, como aquellos casos en los que un pronombre clítico se afija al verbo convirtiéndose en un marcador morfológico de concordancia y posteriormente entra en un proceso de formación léxica, como vimos en el subapartado anterior. (Company 2002, Bresnan 1998, Wanner 1987, Suñer 1986). En estos casos el pronombre no denota a un argumento, sino que, en una etapa anterior, constituye una marca morfológica de concordancia que indica que en ese predicado existe un OI (Wanner (1987), afirma que en esta etapa ya hay incorporación, siguiendo las ideas de Suñer (1986)). Y posteriormente, el clítico pierde su capacidad co-referencial; implica reanálisis y entra en procesos de formación de palabras (la idea de Barner (1998) que comentábamos y la de Company (cf. 3.2)) Nosotros no consideramos que este sea el caso de *V+le*. Entenderemos por Incorporación Pronominal, al proceso similar que implica la Incorporación Nominal en los términos que aquí se describen.

evolución diacrónica), casos que, como establecimos, están fuera de nuestro objeto de estudio.

En otros casos, se trata de predicados que se han visto sujetos a procesos más complejos de metaforización y por ende de idiomatización (95)a, (95)b y (96), pero que también involucran un proceso de Incorporación (como vemos en la glosa de los ejemplos (95)a, (95)b y (96), los predicados implican el valor de Meta codificado por *le*, pero además hay un cambio de significado respecto al verbo original) . Dado que estos casos entrañan mecanismos de otra naturaleza, los dejaremos fuera de nuestro estudio, reservándolos para futuras investigaciones.

- (94) a. No me digas que no, *apúrale*, ve y trae lo que te pedí.
b. *Ándale*, ayúdame por favor.
- (95) a. ¿Le puedes dar más recio o es todo lo que acelera tu coche? (“¿puedes hacer $ir_{[+Meta]}$ más recio (aprisa) o es todo lo que acelera tu coche?”)
b. Le das por la derecha y luego le das hasta la esquina. (“haces $ir_{[+Meta]}$ por la derecha y luego haces $ir_{[+Meta]}$ hasta la esquina”)
- (96) Tienes hambre, atórale/llégale con ganas. (“tienes hambre, haz comer $_{[+Meta]}$ con ganas”)

El fenómeno que nosotros trataremos, que constituye el conjunto de casos con *le* no anafórico más productivo, sigue manteniendo características típicamente sintácticas en la construcción *V+le*, como la independencia léxica, la productividad, la no fijación estructural, y la independencia semántica (conservando el significado original del verbo) y fonológica.

La independencia léxica y fonológica de ambos constituyentes es reconocible en el discurso, es decir, podemos ver que uno es un verbo y el otro es un pronombre dativo, aunque también percibimos que conjuntamente denotan un concepto específico con particularidades propias. La independencia semántica del clítico está sustentada en la aportación que hace al predicado que se forma después de la incorporación, es decir, la denotación de un rasgo semántico de Meta.

Como evidencia de la no fijación estructural, está el hecho del que el clítico es omitible del enunciado, sin que el verbo pierda su capacidad expresiva. Finalmente, la

construcción V+*le* constituye un patrón sintáctico productivo que no está restringido a un inventario específico de verbos, cualquier verbo inergativizable, aún y cuando el hablante nunca lo haya escuchado antes, puede ser sometido a este proceso de Incorporación, aunque para ser reconocido como tal, debe adquirir cierta convencionalización.

Para entender mejor la naturaleza de la incorporación de *le*, revisaremos dos propuestas que tratan sobre la Incorporación Nominal, la de Mithun (1984), en 5.1, una descripción tipológica de los diversos casos de Incorporación Nominal; y la de Farkas & De Swart (2003, 2004), en 5.2, una teoría semántica dentro de la Teoría Representacional del Discurso. La primera nos servirá para establecer el tipo de Incorporación a la que nos enfrentamos, a la vez que abordaremos algunas de las características básicas del problema. La segunda nos proporcionará los elementos teóricos para explicar adecuadamente el mecanismo de la Incorporación. Aunque revisaremos propuestas teóricas distintas, creemos que sus aportaciones pueden ser generalizadas en nuestra perspectiva sin implicar contradicciones teóricas.

5.1 Tipos de Incorporación implicados en V+*le*

Mithun habla de Incorporación como un mecanismo que deriva en una unidad más compleja, en la que un V y un N denotan unificadamente. La unidad denotada es un compuesto complejo, en la que un N se ha incorporado al V, es decir, se produce un efecto significativo sobre el papel del N incorporado: N no refiere a ninguna entidad específica, no denota un referente, simplemente califica al V al que se incorpora, describe el tipo de evento en progreso. La pérdida de referencialidad del N incorporado es causa de la pérdida de la prominencia (en el sentido de *salience*) semántica y sintáctica del N dentro del enunciado. Dado que el N incorporado no refiere, no está marcado por los rasgos de definitud o número, características que también son propias del *le* objeto de estudio en este trabajo.

En el caso de *le* no anafórico en predicados intransitivos estamos ante un fenómeno de incorporación similar al proceso que describe Mithun. Pero en este caso la incorporación tiene una causa más compleja: el clítico falla en habilitar los rasgos F y no puede actuar como un argumento sintáctico típico del verbo, su aportación es temática (esto es posible debido a que *le* es un $S\phi$, como explicamos en 4.4). Tal

incorporación ocurre de manera similar a la de un N, debido a que el clítico ha gramaticalizado el valor semántico de Meta (por ello no es expletivo). En este caso la pérdida de prominencia del clítico es a causa de la pérdida de la capacidad anafórica.

El clítico no juega un papel sintáctico independiente de objeto, pero tiene independencia léxica. Por tanto, insistimos en la naturaleza sintáctica del patrón *V+le*, pues a pesar de que hay una pérdida del papel sintáctico en *le*, hay una contribución semántica y temática del clítico como unidad léxica, y la construcción sigue implicando la relación de dos unidades independientes²⁹. La observación de Mithun de que “semánticamente” el N incorporado puede seguir funcionando como paciente, locativo o instrumento, (*cf.* Mithun 1984, p. 856) se puede interpretar como la contribución temática de la que hablamos. Afirmamos que *le* sigue funcionando como meta semánticamente (y temáticamente).

Pensamos que la denotación semántica y no referencial del clítico, es lo que modifica el predicado al cual está incorporado. Cuando el V y *le* se encuentren un contexto en el cual *le* no falle en habilitar sus rasgos F, esto es, cuando haya un antecedente que los habilite, un dativo, entonces no habrá incorporación y el clítico se comportará como un argumento del verbo.

En su trabajo fundamental sobre la Incorporación, Mithun (1984) distingue cuatro tipos de incorporación nominal. Los compuestos de tipo I combinan N y V mediante simple yuxtaposición (97) o mediante la formación de una palabra morfológica compuesta(98):

(97) Yuxtaposición:

The V and N remain separate words phonologically; but as in all compounding, the N loses its syntactic status as an argument of the sentence, and the VN unit functions as an intransitive predicate. The semantic effect is the same as in other compounding: the phrase denotes unitary activity, in which the components lose their individual salience (Mithun 1984, p. 849).

²⁹ Mithun insiste en que la actividad denotada por el compuesto es una actividad o estado institucionalizada (*cf.* Mithun 1984, p. 856). Al hablar de “institucionalización” podríamos entender que el *V+le* constituye una unidad idiomática, un compuesto que se ha fosilizado; sin embargo, vemos que el patrón es productivo y puede extenderse a otros verbos conservando la idea semántica de la modificación de *le* sobre V, por tanto la Incorporación es un fenómeno que se extiende a actividades no institucionalizadas, reafirmando su carácter sintáctico.

(98) Compuesto morfológico:

The formal bond between a V and I[ncorporated] N[oun] is much tighter than [other languages]. The compounds are considered single words by speakers, and are subject to all regular word-internal phonological processes. (Mithun 1984, p. 854).

En el caso de *V+le* estamos ante un caso similar al de Incorporación por yuxtaposición, en los términos de Mithun, ya que ambos ítems son palabras fonológicamente independientes, muestra de ello es que la construcción sólo acepta *le* en posición proclítica, independiente del verbo, a menos que se trate de imperativo; el *le* no denota ningún antecedente dativo, por tanto no tiene más contenido semántico que el de *Meta*; y es un ítem poco prominente por defecto. Pero debemos tener cuidado, pues Mithun considera que la composición por yuxtaposición es de carácter léxico, y nosotros insistimos en el carácter sintáctico de la construcción³⁰ (por lo tanto, será mejor afirmar que no estamos ante un tipo de incorporación I típico, sino más bien, ante una incorporación del tipo II y III).

Según Mithun, el resultado típico de los procesos de Incorporación es un nuevo predicado intransitivo y el N incorporado queda despojado de índices particularizadores tales como deícticos, partículas o artículos definidos, número y caso.

En relación con lo anterior, nosotros afirmamos que el V al que se incorpora *le* también disminuye su valencia, pues aunque es una variable libre, en la incorporación ha perdido su capacidad de reabrir un espacio argumental; así, impide la aparición de argumentos sintácticos OD y OI (lo que, como veremos, se relaciona con el tipo II), y por tanto tiene repercusiones sintácticas. Por otro lado, *le* modifica la actividad descrita por V, perdiendo su prominencia en el discurso, sirviendo sólo para denotar una actividad particular modificada por la *Meta* semántica denotada por el clítico, y no ya a un individuo. Todo lo anterior tiene repercusiones semánticas en el predicado, y sintácticas en el enunciado en el que aparece³¹.

Ya habíamos señalado que *V+le* constituye un predicado inergativo. Si

³⁰ Tal vez la Incorporación por *compuesto morfológico* podría aplicarse a los casos en que hay un alto grado de gramaticalización, como el caso de los marcadores discursivos deverbales como *ándale*. Pero no a nuestro patrón productivo.

³¹ Estas ideas son compatibles con las de Company (*cf.* 3.2) y Torres Cacoullós (*cf.* 3.4) respecto a la afirmación de que *le* modifica el evento descrito por el verbo al que se afija. Retomando lo anterior desde una perspectiva formal, tal afirmación es correcta si tomamos en cuenta que *le* no sólo modifica el evento descrito por V, sino que *le* mismo, junto con V denota el evento en sí, pues está incorporado.

entendemos este hecho dentro del marco de la incorporación, vemos que nuestra idea es completamente coherente, pues ello significa que, al perder *le* el estatus de argumento sintáctico, se convierte en un argumento-temático, y junto con el verbo constituye semánticamente un predicado inergativo. Dado que *le* pasa de ser un argumento sintáctico a un argumento temático, el predicado disminuye su valencia, y como *le* es similar a un N incorporado, el predicado resultante se comporta sintácticamente y semánticamente como un predicado inergativo.

Otra razón para admitir que la construcción *V+le* constituye un predicado inergativo es por la naturaleza del sujeto. Dado que el nuevo predicado contiene el valor de Meta asociado al evento descrito, es claro que, en los casos con inacusativos, no puede haber un sujeto en la posición de objeto, pues tal posición está “ocupada” ahora por un objeto abstracto que denota la Meta³². Por lo tanto, el sujeto necesariamente tiene que ser externo, además debe ser un sujeto agente que lleve a cabo el desplazamiento (físico o conceptual) denotado por el predicado. El tipo de verbo que cumple estas características es el verbo inergativo (y el transitivo) (*cf.* Hale & Keyser 1993). Aunque esta aseveración es meramente descriptiva, pensamos que nuestras intuiciones son consistentes con nuestro análisis. Será necesario un futuro análisis que evalúe las implicaciones en la estructura argumental de *V+le*, y proporcione un análisis léxico-sintáctico que nos explique su comportamiento, sobre todo respecto a los verbos inacusativos.

¿Para qué tener un predicado inergativo?, pensamos que este tipo de incorporación es una estrategia sintáctica para crear un concepto nuevo, una variante inergativa con la raíz léxica de un verbo transitivo, inergativo o inacusativo, que mantenga el valor de Meta en todos los tipos de verbo.

En muchos de los casos *V+le* aparece con un SP, un paciente que ha sido desplazado a una posición oblicua como consecuencia de la Incorporación, véase (99), (100) y (101)³³. La aparición del SP objeto desplazado se dará sólo con algunos tipos de verbo. (Sospechamos que la aparición del SP depende de la presencia de un vDO

³² Debemos tener en mente la diferencia entre un argumento sintáctico, objeto, y un argumento temático, parecido a los N incorporados en los verbos denominales. El N incorporado no es un argumento sintáctico.

³³ Estos casos no deben confundirse con aquéllos en que el SP es una meta locativa (i) que permanece en la variante sin incorporación (ii), en este caso no hay desplazamiento de ningún objeto.

(i) *Córrele* a la tienda.
(ii) Corre a la tienda.

encima de V en la estructura léxica del verbo al que se incorpora *le*; por lo pronto dejamos para futuras investigaciones el estudio de las implicaciones de la estructura léxica de V, que tienen que ver con la agentividad y animacidad del sujeto, y la aparición del SP en la construcción V+*le*). Estos casos específicos en que el compuesto V+*le* co-aparece con un SP podrían explicarse, con algunas variaciones, dentro del tipo II de incorporación que describe Mithun.

(99) Ábrele a la puerta

(100) ¿Le subes al volumen?

(101) Le apreté a todos los botones.

El tipo II supone, además de lo mencionado para el tipo I, cierta “manipulación” de los casos, en la que algún argumento oblicuo de la oración se ve promovido a la posición, ahora libre, del nombre incorporado. “II N[oun] I[ncorporation] advances an oblique argument into the case position vacated by the IN [...] NI can also be used to promote an affected argument into subject or object position” (Mithun 1984, p. 856 y 858) Es un tipo de incorporación que afecta a la cláusula entera.

Nosotros afirmamos que, en la construcción del español mexicano que aquí analizamos, el clítico dativo *le*, se incorpora al V reduciendo su valencia pues ya no es capaz de reabrir un espacio argumental, para el dativo, pero semánticamente ocupa un argumento, y el OD original no puede recibir caso acusativo, pues el espacio argumental que le corresponde esta siendo ocupado por *le*. Mithun dice que dado que el N ha dejado una posición vacante -en este caso, *le* deja vacante la posición de OI-, el antes acusativo, toma esta posición. Esto explicaría por qué aparece la preposición *a*, típica marca dativa, formando un SP con el antes OD.

Sin embargo, apuntamos el hecho de que el SP no es un OI, sino un adjunto (cosa que ya hemos comentado en 3.3), pues la aparición de tal SP es opcional y depende de las exigencias del contexto discursivo y de su estructura informativa; además que los SPs dativos son típicamente animados, y en este caso el SP siempre es inanimado. Un sustantivo inanimado no puede ser un OI por definición. Los SPs que aparecen en los casos descritos en (99), (100) y (101) son simplemente adjuntos oblicuos. Esta es la diferencia que encontramos respecto al tipo II de Mithun, hay

manipulación de los casos, pero no se ocupa ninguna posición vacante por *le*, por el contrario, *le* ocupa la posición del OD y desplaza al objeto, haciéndole perder su estatus de objeto directo.

La falta de un antecedente y el proceso de incorporación provocan que *le* pierda su prominencia, por tanto ya no es un argumento sintáctico como hemos explicado; ahora la unidad prominente es el predicado. Siguiendo la lógica de la incorporación, afirmamos que el resto de los argumentos sintácticos también pierden su prominencia, en algunos casos simplemente se omiten, en otros, aparecen como objetos desplazados. En los casos en que el hablante quiera recuperar semánticamente el OD (por razones pragmáticas), aparecerá en el enunciado como un SP, un objeto oblicuo.

Así pues, pensamos que la preposición *a* de estos SPs, sirve como marca de tópico para tal adjunto oblicuo (opcional), ya que el antes objeto, ha perdido su prominencia como consecuencia de la incorporación y debido a que es inanimado, la preposición sirve para indicar tal desplazamiento y para devolver la prominencia al objeto desplazado, aunque no su estatus sintáctico como OD.

Esta idea ya ha sido sugerida por Leonetti (2004) quien afirma que *a* es una especie de marcador de tópico (tópico en el sentido de ‘*aboutness*’), y dice:

A is actually a sort of topicality marker (topic is being used in the <<aboutness>> sense. i.e., as an anchor for the new assertions, rather than in the sense of <<familiar or old information>> [...]) As referentially independent expressions, topics introduce prominent participant in the discourse. Marking a DP a topic indicates that the individualizations of its referent is relevant for utterance interpretation. (Leonetti 2004, p. 86)

Dado que el OD desplazado es una entidad inanimada, es más sensible a perder su prominencia (*cf.* Aissen 2003), por ello no es raro que, cuando se quiera recuperar semánticamente (sintácticamente es imposible, pues *le* ha saturado la estructura argumental en la incorporación al predicado), tenga que surgir acompañado de una marca de tópico que le devuelva prominencia en el enunciado, aunque sea como un objeto oblicuo.

Esto sólo ocurrirá cuando al hablante le interese recuperar semánticamente el OD, lo que hemos observado que ocurre cuando el referente es específico en el contexto

de la enunciación (por ejemplo serán extrañas expresiones como #*Ciérrale a una puerta cuando llegues a la casa* vs. *Ciérrale a la puerta cuando llegues a la casa*); el SP, en este sentido, tendrá referencia deíctica³⁴; o cuando el SP sea una especie de modificador idiomático de la acción denotada, como *saberle a la movida* (saber cómo hacer algo), *moverle al asunto* (indagar en algo), *hacerle al pendejo* (equivalente a *hacer el tonto*).

La incorporación de *le* con muchos verbos, tiene como consecuencia la reinterpretación idiomática del evento. El valor introducido por el clítico provoca una lectura metafórica del evento. El estudio del papel de *le* en la creación de verbos y frases idiomáticas es un trabajo que queda pendiente, y podría desarrollarse a partir de las hipótesis aquí explotadas (cf. Mithun 1984, p. 889).

Volviendo a Mithun, la idea fundamental del tipo de incorporación II, es que un N (Pro-S_φ *le* en este caso) deja un espacio vacante para un adjunto oblicuo. Esto supondría que los verbos bi-transitivos (que admiten OD y OI) son los únicos que pueden promover a un nombre a la posición oblicua dejada por *le*, sin embargo vemos que el SP puede aparecer con verbos no bi-transitivos: *pensarle (a las preguntas)*, *rascarle (a la tierra)*, *apretarle (a los botones)*, *comerle (a la sopa)*, *empujarle (al coche)*, etc., por lo tanto, no consideramos que este tipo de incorporación explique verdaderamente la aparición del SP opcional. En nuestro caso *le* no promueve la aparición de ningún argumento oblicuo, la aparición del SP se debe a otros factores, como lo es recuperar semánticamente al OD que ha perdido su prominencia en el enunciado, que además coincida con la idea de Meta implicada en *le*.

En el tipo III, a estos fenómenos se añade otro más, la “manipulación de la estructura del discurso”, a través de la cual la incorporación en el verbo de un argumento hace retroceder este último al fondo del discurso. Según Mithun, esta fase es típica de lenguas polisintéticas que traen afijos verbales para sujeto y objeto, y en las cuales los sintagmas nominales no se usan mucho, siendo el predicado portador de casi

³⁴ Esta idea es sugerida en Torres Cacoullós (2002, p 289, cf. 3.4 de este trabajo) aunque ella afirma que el paciente originario funciona ahora como *locus* de la acción, y *le* como deíctico locativo. Ella es consciente de que en algunos casos hay un valor deíctico implicado, y apunta a la alta frecuencia en que la construcción con *le* co-aparece con deícticos típicos como *aquí*, *ahí*. Esto la lleva a sugerir que *le* podría tener un valor anafórico de un *locus*, cosa que no es consistente con su propia hipótesis.

Pensamos que la perspectiva de la deixis debe ser abordada de otro modo: al ser el referente del OD desplazado reinterpretado como un *locus* de la acción, y ya no un paciente, por ello sólo podrá ser referido en situaciones en que el referente del SP esté en el contexto de la enunciación. Por ello afirmamos que éste debe ser indicado, en este sentido el SP que lo denota, lo hace deícticamente; la deixis está en el SP mismo y no en *le*, como pretendía la autora, y los deícticos con los que frecuentemente ocurre la construcción V+*le aquí*, *ahí*, funcionan de la misma manera que los SP.

toda la información:

This type of NI is similar in form to Types I and II, but subtly different in function. While all types result in a backgrounding of the IN, Type I serves to reduce its salience within the V, Type II within the clause, and Type III within a particular portion of the discourse. (Mithun 1984, p. 862)

En nuestro caso también se da un mecanismo de manipulación de discurso. Siendo el proceso de incorporación en *V+le* un proceso productivo sintácticamente, es natural que sea utilizado con fines discursivos, tales fines tienen que ver precisamente con indicar que la meta (el valor incorporado por *le*) es información conocida (*background information*), y como vimos en los párrafos anteriores, se relaciona con el OD que ha perdido su prominencia y estatus de objeto sintáctico. Aunque la construcción clítica es un predicado intransitivo, ello no significa que no pueda remitir semánticamente la información relacionada con la meta de la acción, información que siempre estará implícita en el discurso³⁵.

Hasta aquí hemos revisado una perspectiva tipológica sobre la incorporación, lo que nos ha servido para destacar qué tipos de mecanismos se ven implicados en nuestro fenómeno de estudio y qué características presentan. Además de lo anterior, nos queda por revisar con más detenimiento lo que implica semánticamente la Incorporación a nivel de papeles temáticos (pues hemos insistido en que *le* hace una aportación semántica) y cómo el estatus sintáctico de *le* como pro-S ϕ constituye una explicación clave para describir formalmente el comportamiento de *V+le*, cosa que haremos a continuación.

5.2 *V+le: un caso de Incorporación por Unificación*

Farkas & De Swart (2003, 2004) tratan sobre las propiedades semánticas de los

³⁵ Un último tipo de incorporación que trata Mithun, el IV, es el de “incorporación nominal clasificadora”. Su particularidad es el empleo, además del N incorporado en V, de un SN exterior que refiere de una manera más específica, al argumento. Ello ocurre ya que el N incorporado suele adquirir una referencia más amplia, menos específica, a la par que muchas veces se ve fonéticamente reducido. Así, por ejemplo, una vez incorporada la palabra “ojo”, ésta puede referir a cualquier objeto pequeño y esférico. Cabe señalar que cada una de estas estructuras puede existir en una misma lengua. Basado en el análisis de distintas lenguas, el estudio de Mithun muestra que los cuatro tipos forman una jerarquía implicacional: I > II > III > IV.

ítems incorporados dentro del marco de la Teoría Representacional del Discurso. Los ítems que ellas consideran dentro del fenómeno de la Incorporación, son Ns que tienen un estatus morfosintáctico especial, en contraste con los argumentos sintácticos plenos. Al respecto del estatus especial de tales Ns dicen: “the special morphosyntax, we claim, correlates with a special, reduced, semantic role incorporated [items] play, which explains their core static and dynamic semantic properties” (Farkas & De Swart 2004, p. 46). A continuación, trataremos de explicar cómo *le* comporta tal “especial, reducido, rol semántico que los ítems incorporados presentan”.

En primer lugar, veremos el proceso de *instanciación* como el mecanismo dado en casos en que *le* funciona como argumento. Después, veremos que la Incorporación se explica como un caso en el que falla tal *instanciación*, cuando *le* funciona como parte de un predicado, y se produce el fenómeno de *unificación* que entraña la Incorporación.

Las autoras distinguen dos tipos de argumentos implicados en un predicado: *argumentos temáticos y referentes discursivos* “thematic arguments are contributed by nominal and verbal predicates, while discourse referents are contributed by determiners, proper names and pronouns”. (Farkas & De Swart 2004, p. 51) En el caso de argumentos sintácticos plenos se trata de la combinación de un D con un SN, y el SD que constituyen con un SV; los argumentos temáticos de los predicados están ligados a un referente discursivo relevante introducido como parte de la interpretación del SD, este proceso es llamado *Instanciación*.

Existen dos casos de Instanciación: “*D(eterminer)- Instantiation* accompanies the reduction of the node made up of the D and its NP sister. *A(rgument)- Instantiation* is involved in the combination of a verb and one of its syntactic arguments” (Farkas & De Swart 2004, p. 52). Sólo los argumentos que presenten Instanciación entre argumentos temáticos y referentes discursivos lograrán ser argumentos sintácticos plenos. Además, la presencia de marcas morfológicas como la de pluralidad en nominales, implicará la introducción de un referente discursivo, que será ligado al referente discursivo introducido por D. Por tanto, los Ns con tales marcas permanecerán como argumentos sintácticos plenos.

Ahora, sabemos que *le* ha perdido prácticamente el rasgo de pluralidad *-s* en español mexicano, haciéndose presente sólo en casos en que es necesario para no producir ambigüedad, como en *ábrelas* (a los niños) vs. *ábrele* (a los niños/a la puerta).

Además, es neutral en género, luego, tenemos una unidad léxica sin marcas morfológicas de género o número. Todo lo anterior, aunado a un contexto específico (sin la implicación de un referente discursivo) que ocasiona que los rasgos F sean defectivos, ocasionan que no se produzca instanciación, y que por consiguiente el clítico se incorpore.

En relación a lo anterior, vimos en 4.2, que *le* se comporta como un pronombre del tipo Pro-S ϕ , que como dativo, introducirá un referente discursivo, y así se producirá instanciación; pero como *le* no anafórico, no implica ningún referente discursivo, sólo se comporta como un predicado/propiedad y está sujeto a procesos de incorporación.

Al no introducir un referente discursivo la Instanciación-A(rgumental) no puede aplicarse y la derivación falla, por tanto, *le* no es un argumento sintáctico pleno en estos casos. Sin embargo, *le* sigue aportando una propiedad predicativa, y si tomamos en cuenta que en él se implica el valor de Meta, podemos asegurar que su aportación semántica es la de un argumento temático de Meta.

Le cumple con las características que hasta ahora se han mencionado sobre los NI: no denotan un referente, su contribución es semántica, simplemente califica al V al que se incorpora con la propiedad de meta; morfosintácticamente está marcado por los rasgos F, pero los valores referenciales asociados con estos quedan cancelados al no haber un antecedente, y en cambio, hay otros rasgos semánticos (Meta) en *le* que se manifiestan; es neutral en cuanto a pluralidad y género, no definido; y en términos de información estructural ha perdido su prominencia. Hay que añadir, por otro lado, que *le* es reconocible como una unidad léxica independiente, pues tiene independencia sintáctica y fonológica.

Sobre los valores asociados a *le* incorporado, el clítico hace una contribución semántica y temática: denota el rasgo temático del argumento dativo: el rasgo Meta. La aportación temática nos aclara lo que decíamos en el apartado anterior sobre la incorporación de *le* como un recurso de manipulación discursiva (tipo de incorporación III, según Mithun (1984)), el clítico denotará sólo temáticamente a la meta sintáctica, que pierde su prominencia y estatus sintáctico, y está implícita como información conocida.

Luego, en caso de que se quiera recuperar esta información, aparecerá como información nueva (*foreground information*), esto es, el OD se recuperará

discursivamente (pero sin recuperar su estatus sintáctico de objeto) por medio del SP adjunto oblicuo precedido por una marca de tópico discursivo (la preposición *a*). Otros tipos de SPs, como metas locativas que aparecen también en enunciados sin incorporación (ejem: “a la tienda” permanece como meta locativa en ambos enunciados: *córrele a la tienda* y *corre a la tienda*) constituyen igualmente información nueva, y contribuyen al epifenómeno de meta presente en los enunciados con incorporación de *le*, pero no son objetos oblicuos desplazados.

Como hemos dicho, la incorporación implicada en *V+le*, en los términos de Mithun, está dada por simple yuxtaposición. Ahora, tomando en cuenta las últimas afirmaciones sobre la contribución de *le* de un argumento temático Meta y sus características en general, encontramos en Farkas & De Swart, una explicación del proceso que completa esta idea.

Ya que, según Farkas & De Swart, es posible legitimar los argumentos temáticos no instanciados, podemos afirmar que el clítico puede contribuir con tal condición predicativa sin introducir un referente discursivo, ya que el estatus lógico del clítico es de variable libre que denota la Meta temática dativa, y su estatus sintáctico es del tipo $S\phi$ y puede comportarse como predicado. Así *V* y *le* forman un predicado complejo, en el que se ha modificado la estructura temática argumental.

Las autoras proponen una regla que hace posible este modo de composición que permite a ítems como *le* combinarse con un predicado por *Unificación*:

(102) Unification

Replace the relevant thematic argument [...] of a verbal predicate with the thematic argument [...] contributed by a nominal argument of the verb. (Farkas & De Swart 2004, *cf.* (31))

Así pues, la Incorporación es un proceso de Unificación de argumentos temáticos de *le* y *V* respectivamente, que resulta en un predicado complejo con el valor temático de meta implicado en *le*:

Unification accompains the reduction of syntactic nodes made up of a verb and a nominal whose contribution is a predicative condition involving an uninstantiated thematic argument. Since the two

predicative conditions share a thematic argument as a result of Unification, they will be said to form a complex predicate. (Farkas & De Swart 2004, p. 62)

La contribución de *le* en el V al cual se incorpora es de carácter semántico, involucra una condición predicativa; pero el proceso es de naturaleza sintáctica, pues el patrón constituido por V+*le* es productivo, y cada una de sus partes son reconocidas como unidades léxicas independientes, que sólo en el contexto de la Incorporación significan *unificadamente* a causa de la no instanciación. La no instanciación en este caso, es producto de la facultad defectiva de los rasgos F de *le*, que al no tener un antecedente, no pueden legitimar tales rasgos. Así pues, en este caso específico, estamos ante un tipo de incorporación sintáctica -no léxica-, con implicaciones semánticas: la formación de un predicado complejo, y discursivas: la denotación de información conocida.

En resumen, la construcción V+*le* implica un proceso de Unificación, en el cual el clítico aporta una condición predicativa, así V y *le* se combinan unificando sus argumentos temáticos. Esto es posible, ya que *le* está en una posición compatible para tal unificación, esto es, su naturaleza clítica lo obliga a aparecer junto al verbo. Una segunda condición debe darse para que se produzca la Incorporación: que *le* falle en instanciar a un referente discursivo; esto ocurre porque el clítico es de naturaleza Pro-S ϕ , que además ha gramaticalizado el valor de Meta, por tanto, sólo contribuye como un predicado.

Dadas estas condiciones V+*le* constituyen un sólo predicado en el que se ha reducido su valencia por la presencia de un nuevo argumento temático que se ha unificado con el del verbo al que *le* está afijado. Así es como se compone una estructura inergativa que denota un nuevo valor semántico de Meta.

El SP opcional que aparece en algunos de los verbos transitivos, será un paciente desplazado a una posición oblicua que ha perdido su prominencia y estatus sintáctico a causa de la Incorporación. Tal “paciente” podrá ser reinterpretado como el *locus* de la acción denotada por el predicado complejo V+*le*, y para recuperar su prominencia discursiva estará señalado por una marca de tópico: la preposición *a*.

6 Conclusiones

En este trabajo hemos descrito el comportamiento del clítico *le* en español mexicano en casos como:

- (103) *Ábrele* a la puerta.
- (104) Cuida el agua, *ciérrale* a la llave cuando ya no la necesites.
- (105) *Le* chupó a la botella.
- (106) Hay que caminar*le* hasta la barrera para que te den el token.
- (107) No te desanimes, *piénsale* bien y verás que te salen los problemas.
- (108) Si que *le* salieron pronto cuando les dijeron “fiesta”, ¿verdad?

En estos casos, hemos establecido que *le* ha perdido su capacidad referencial y pronominal, y se ha incorporado al verbo formando un predicado complejo que implica el rasgo semántico de Meta, así, la construcción V+*le* constituye un patrón sintáctico productivo de formación de predicados complejos. Este fenómeno surge como consecuencia de un proceso en el que el clítico ha codificado el rasgo de Meta en su entrada léxica y comporta un patrón léxico en el que tal rasgo semántico predomina sobre los rasgos formales, que son defectivos, pues dependen de un antecedente sintáctico que los legitime, antecedente que en los casos como los descritos de (103) a (108) no existe. El clítico satura la estructura argumental del verbo al que se incorpora, forma un predicado intransitivo (inergativo) y desplaza posibles argumentos sintácticos a una posición oblicua.

Este *le*, clítico no anafórico, es una variante del *le* pronombre de tercera persona del dativo. Se trata de un mismo clítico que, de acuerdo al contexto lingüístico, se comporta como anáfora (cuando hay un antecedente en concordancia con los rasgos F del clítico), o como clítico incorporado (cuando no existe tal antecedente). Para explicar este hecho hemos definido cuál es el estatus morfológico, semántico y sintáctico de *le*.

Morfológicamente, el clítico contiene los rasgos F de categoría sintáctica de S ϕ , 3ª persona, y Caso dativo, neutro en género y en número (aunque la forma plural *les* no ha desaparecido por completo), y el rasgo semántico de Meta. En el caso del *le* mexicano, los rasgos son defectivos, en el sentido de que no hay un antecedente que los

legítimamente, y contribuye temáticamente y semánticamente con el rasgo de Meta.

Sobre su estatus, hemos dicho que *le*, como clítico pronominal, es una variable provista de los rasgos F que no ha saturado el predicado, sino que denota la abstracción de un argumento ligado por un operador λ . Hemos visto que una vez que *le* esté en concordancia con un antecedente argumental (legitimado por un SN, un *Pro*, un cuantificador o simplemente un antecedente discursivo que estén provistos de los mismos rasgos F que el clítico), el clítico será una variable ligada, y por ende podrá establecer relaciones de anáfora con tal SN.

En el caso de *le* mexicano, no hay un SN, *Pro*, cuantificador o antecedente discursivo que esté en concordancia con los rasgos F del clítico (variable), así que el clítico sólo es capaz de denotar semánticamente la abstracción de tal argumento dativo, esto es, el rasgo de Meta. Así pues, se comporta como una variable libre. *Le* no es pronominal en este caso, pues no puede establecer relaciones de anáfora con ningún SN.

Además, explicamos que la incorporación del clítico a una base verbal tiene como consecuencia semántica, la creación de un predicado complejo con un significado distinto al del verbo original. En el predicado formado por *V+le* encontraremos un valor añadido de Meta, denotada por *le*, que al constituir semánticamente un argumento, vuelve al predicado intransitivo. Como la incorporación es del tipo de la Incorporación Nominal, es lógico que el nuevo predicado intransitivo sea similar a un inergativo (denominal).

Ya que *V+le* describe un evento intransitivo, hay consecuencias sintácticas en el enunciado en el que aparece. Los posibles argumentos del predicado son eliminados. El OI queda restringido, pues ocasionaría que *le* se interpretara como pronominal (ya que estaría en concordancia con tal OI); el OD, por otro lado, es desplazado a una posición oblicua, siendo de aparición opcional.

El OD ya no es necesario argumentalmente después de la incorporación, pero cuando por razones discursivas, quiera ser recuperado por el hablante, constituyendo información nueva, lo hará como un adjunto precedido por una marca de tópico (la preposición *a*) que reestablezca su prominencia semántica en el enunciado.

Finalmente, definimos la incorporación del clítico *le* como un tipo de Incorporación pronominal por unificación de los papeles temáticos de V y *le*.

Con esto hemos aportado una explicación formal del comportamiento de *le* en

español mexicano sin implicar que se trata de un clítico distinto al clítico *le* pronominal. Queda pendiente, para futuras investigaciones, las repercusiones de la incorporación de *le* en la estructura argumental del predicado que forma con V, cómo es que se constituye como un predicado inergativo con un sujeto externo con el papel temático de agente. Asimismo, también cabría examinar el papel de la incorporación de *le* en la formación de formas lexicalizadas y los procesos metafóricos implicados.

Por último, cabe apuntar sobre a una posible explicación construccionista del fenómeno implicado en casos con *le* mexicano. En este trabajo hemos partido de supuestos derivacionales, pero ello no implica que otra perspectiva no pueda dar nueva luz a la explicación de *le* no anafórico. Una alternativa sería tratar a V+*le* como una construcción en los términos de Goldberg (1995). McIntyre (2004) aborda un fenómeno de la lengua inglesa similar al que se ha tratado en este trabajo, él analiza lo que llama *event path structures* (como *place on, ring through, see into*, entre otras) en las cuales una actividad está subordinada léxicamente a una predicación, expresando un *path* en la actividad (siendo algunas veces metafórico). Estas expresiones con *path* algunas veces no permiten el ligamiento del verbo con su objeto típico, por lo tanto tiene implicaciones en el análisis de la estructura argumental. Dadas las similitudes con nuestro fenómeno de estudio, consideramos que sería fructífero abordar esta perspectiva en futuras investigaciones.

Ía Navarro
Barcelona, septiembre del 2005.

Referencias

- AISSSEN, J. (2003), "Differential Object Marking: Iconicity vs. Economy", *Natural Language and Linguistic Theory* 21, pp. 435-483.
- ALCINA FRANCH, J. y BLECUA, J. M. (1987), *Gramática Española*, Ariel, Barcelona.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. A. (1989), *El Pronombre* (Vol. 1), Arco Libros, Madrid.
- ANDERSON, S. R. (1992), "A-morphous morphology", *Cambridge Studies in Linguistics* 62, Cambridge: Cambridge University Press.
- ARMSTRONG, K. M. (1989), *The Syntax of Spanish Clitics*, Georgetown University, Doctoral dissertation.
- BAKER, M. (1988), *Incorporation: A theory of grammatical function changing*, Chicago, IL: University of Chicago Press.
- BIBIS, N. & ROBERGE, Y. (2004), "Marginal Clitics". *Lingua* 114, pp. 1015-1034.
- BIBIS, N. (2002), *The syntax of clitics in idiomatic and other fixed expressions*, PhD thesis, University of Toronto.
- BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (1999), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Espasa, Madrid.
- BOYLD-BOWMAN, Peter (1960), *El Habla de Guanajuato*, Centro de Estudios Universitarios, Imprenta Universitaria UNAM, México.
- BRANCHADELL, A. (1992), *A Study of Lexical and non-lexical Datives*, Tesis doctoral UAB.
- BRESNAN, J. (1998), "Markedness and Morphosyntactic Variation in Pronominal Systems". *Handout for the Workshop Is Syntax Different? Common cognitive structures for syntax and phonology in Optimality Theory*.
- CÁRDENAS (1967); *El Español de Jalisco*, Revista de Filología Española LXXXV, Madrid.
- CHOMSKY, N. (1981), *Lectures on Government and Binding*, Foris, Dordrecht.
- CHOMSKY, N. (1986), *Knowledge of language: its nature, origin and use*, Praeger, New York.
- CHOMSKY, N. (1995), *The minimalist program*, MIT Press, Cambridge,

- assachusetts/London.
- COMPANY, C. (1998), "The Interplay Between Form and Meaning in Language Change. Grammaticalization of Canibalistic Datives in Spanish". *Studies in Language* 22-3, John Benjamins Publishing, pp. 529-565.
- COMPANY, C. (2001), "Multiple dative-marking gramaticalization. Spanish as a special kind of primary object language", *Studies in Language* 25-1, John Benjamins Publishing, pp. 1-47.
- COMPANY, C. (2002), "Reanálisis en Cadena y Gramaticalización. Dativos Problemáticos en la Historia del Español", *Verba* 29, pp. 31-69.
- COMPANY, C. (2004a), "Gramaticalización por Subjetivización como Prescindibilidad de la Sintaxis". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LII (2004), No. 1, pp. 1-27.
- COMPANY, C. (2004b), "¿Gramaticalización o Desgramaticalización? Reanálisis y Subjetivización de Verbos como Marcadores Discursivos en la Historia del Español". *Revista de Filología Española* LXXXIV, No.1, pp. 29-66.
- DÉCHANE, RM & WILTSCHKO, M. (2002), "Decomposing Pronouns", *Linguistic Inquiry* 33, pp. 409-442.
- DELFITTO, D. (2002), "On the semantics of pronominal clitics and some of its consequences", *Catalan Journal of Linguistics* 1, pp. 29-57.
- DELFITTO, D. (2004), "Facts in the syntax and semantics of Italian", *Proceedings of Going Romance 2003*, John Benjamins, Amsterdam.
- DI SCIULLO, A. M. & WILLIAMS, E. (1987), *On the Definition of Word*, Cambridge: MIT Press.
- DIESING, M. (1992), *Indefinites*, Cambridge, Mass.: MIT Press.
- ENÇ, M (1991), "The Semantics of Specificity", *Linguistic Inquiry* 22, pp. 1-25.
- ESPINAL, M. T. (2005), "Abstract idiomatic objects in idiomatic constructions", *15th Colloquium on Generative Grammar*, Universitat de Barcelona.
- FARKAS, D. & DE SWART H. (2004), "Incorporation, plurality, and the incorporation of plurals: a dynamic approach", *Catalan Journal of Linguistics* 3, pp. 45-73.
- FARKAS, D. & DE SWART, H. (2003), *The Semantics of Incorporation: From Argument Structure to Discourse Transparency*, Stanford CA: CSLI

Publications.

- FERNÁNDEZ SORIANO, O. (1999), "El Pronombre personal. Formas y Distribuciones. Pronombres Átonos y Tónicos", en Bosque, I. & Demonte, V., *Gramática Descriptiva de la Lengua Española Vol I*. Espasa. Madrid, pp. 1209-1274.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1999), "Leísmo, Laísmo y Loísmo", en Bosque, I. & Demonte, V., *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Espasa, Madrid.
- FOLLI, R. & HARLEY, H. (2002) "Consuming results in Italian and English: flavors of v", A paper presented at the *NSF Workshop on Aspect at the University of Iowa*, May. 24, por publicar.
- GARCÍA Carrillo, Antonio (1988), *El Español en México en el Siglo XVI*, Ediciones Alfar, Sevilla.
- GERLACH, B. (2001), *Clitics between Syntax and Lexicon*. Amsterdam: Benjamins.
- GIVÓN, T. (1984), *Syntax: A functional-typological Introduction*, vol I. Benjamins, Amsterdam.
- GOLDBERG, A. (1995), *Constructions*. University of Chicago Press, Chicago.
- GUTIERREZ ORDÓÑEZ, S. (1999), "Los Dativos", en Bosque, I. & Demonte, V., *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Vol. II, Espasa, Madrid.
- HALE, K. & KEYSER, S. (1991), *On the Syntax of Argument Structure*, Cambridge: MIT Working Papers.
- HALE, K. & KEYSER, S. (1993), "On the argument structure and the lexical expression of syntactic relations", in: Hale, K. & S. Keyser (eds.) *A view from Building 20th*, Cambridge: The MIT Press.
- HALE, K. & KEYSER, S. (1998), "The basic elements of argument structure", in: MIT *Working papers in linguistics* 32, papers from the Upenn/ MIT Roundtable on Argument Structure. Cambridge: MIT, pp. 73-118.
- HARLEY, H. (1999a), "Denominal verbs and Aktionsart," in L. Pylkanen & A. van Hout, eds., *Proceedings of the 2nd Penn/MIT Roundtable on Event Structure*, MITWPL: Cambridge
- HARLEY, H. (1999b), "How the Names Get Their Names. Denominal Verbs, Manner Incorporation and the ontology of verb roots in English", Por publicar.

- HERNANZ, M. & BRUCART, JM. (1987), *La sintaxis*, Barcelona: Editorial Crítica
- JELINEK, E. (1984), "Empty categories, case, and configurationality", *Natural Language & Linguistic Theory* 2, pp. 39-76.
- KANY, C. (1976), *Sintaxis Hispanoamericana*, Gredos, Madrid.
- KAYNE, R. (1975), *French syntax: The transformational cycle*. Cambridge, MA: MIT Press.
- LEONETTI, M. (2004), "Differential Object Marking in Spanish", *Catalan Journal of Linguistics* 3, pp. 75-114
- LLORACH, A. (1994), *Gramática de la Lengua Española*, Espasa Calpe. Madrid.
- LONGA, V., LORENZO, G., & RIGAU, G. (1996), "Expressing Modality by Recycling Clitics", *Catalan Working Papers in Linguistics* 5/1, pp. 67-79.
- MASULLO, P. (1992), *Incorporation and Case Theory in Spanish: A Crosslinguistic Perspective*, PhD dissertation, University of Washington.
- MATEU, J. (2002), *Argument Structure: Relational Construal at the Syntax-Semantics Interface*, Tesis doctoral, UAB.
- MCINTYRE, A. (2004), "Event Paths, Conflation, Argument Structure and VP Shells", *Linguistics* 42(3), pp. 523-571.
- MITHUN, M. (1984), "The Evolution of Noun Incorporation" *Language* 60-4, pp. 847-95.
- PINEDA, L. & MEZA, I. (200?), *The Spanish Pronominal Clitic System*. UNAM, IIMAS, México.
- PINEDA, L. & MEZA, I. (2002), "Un modelo para la integración de verbos auxiliares y pronombres clíticos del español en HPSG", *proyecto DIME*, UNAM, IIMAS, México.
- ROBERTS & ROUSSON (1999), "A formal Approach to 'Gramaticalization'", *Linguistics* 37, pp. 1011-1041
- ROORYCK, J. (2001), "Evidentials. Part I and II", *Glott International*, 5: 125-133
- SPORTICHE, D. (1996), "clitic Constructions", In Roorick, J.; Zaring, L (eds.), *Phrase Structure and the Lexicon*, Dordrecht, Kluwer, pp. 213-276.
- STROZER, J.R. (1979), *Clitics in Spanish*, University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan.
- SUÑER, M. (1986), "Los Pronombres Nulos", *Revista Argentina de Lingüística* 2,

pp. 151-66.

TORREGO, E. (1998), *The Dependencies of Objects*, The MIT Press.

TORREGO, E. (1999), “El complemento directo preposicional”, en Bosque, I. & Demonte, V., *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Vol. II, Espasa, Madrid.

TORRES CACOULOS, R. (1999), “*A trabajarle*: La construcción intensiva en el español mexicano”, *Southwest Journal of Linguistics* 18-2, pp. 79-100.

TORRES CACOULOS, R. (2002), “Le: from pronoun to intensifier”, *Linguistics* 40-2, pp. 285-318.

URIAGEREKA (1995), “Aspects of the syntax of clitic placement in Western Romance”, *Linguistic Inquiry* 26-1, pp. 79-123

URIAGEREKA (2000), “Doubling and Possession”. In B. Gerlach and J. Grijzenhout (eds), *Clitics in Phonology, Morphology and Syntax*, John Benjamins Publishing Company: Amsterdam/Philadelphia

URUBURU, B. A. (1993), *Estudios sobre leísmo, laísmo y loísmo (sobre el funcionamiento de los pronombres personales átonos o afijos no reflejos de 3º persona, o de 2º con cortesía)*, Universidad de Cordova, Cordova.

WANNER, D. (1987), “Clitics Pronouns in Italian: al linguistic guide”, *Italica* 64-3, pp. 410-442.

ZWICKY, Arnold (1985), “Clitics and Particles”. *Language* 61.283-305.

Corpus:

Mayo 2005. www.Notiver.com.mx, Notiver, revista digital. México.

<http://sic.conaculta.gob.mx>, Biblioteca Digital de Teatro Mexicano, CONACULTA, México. “El Desempleo”, Sergio Peregrina.

Promoción de la Casa del Agave Azul.

Compañía de cuidado del Agua.

El Seis, página de Internet sobre música puertorriqueña.

Telenovelas *Los Sánchez* (TV azteca) y *Rebelde* (Televisa).

Conversaciones de *Chat*.

Habla espontánea.

Apéndice

Datos extraídos de Telenovelas: *Los Sánchez* (TV azteca) y *Rebelde* (Televisa) y conversaciones de *Chat*.

- (1) No le busques, porque me encuentras.
- (2) Ya es tarde, así que apurándole o no la vamos a hacer.
- (3) Pásenle por aquí si son tan amables.
- (4) Se va a dar en la madre el cabrón manejándole a ciento veinte por hora.
- (5) ¿Le pensaste bien, menso?
- (6) ¡Cántenle!, que estoy me quiero ahogar de dolor.
- (7) Si le conectas a lo mejor jala güey.
- (8) Le vamos a jugar todos, por si quieres venir a echar una cascarita.
- (9) Hoy en día, hay que trabajarle el doble si quieres ganar buena lana.
- (10) Si es bien mamacita, no hay nadie que le taconeje como ella.
- (11) Es la onda, me dijo que igual le llegara cuando quisiera.
- (12) Chuy le sabe bien a la movida, pregúntale a él.
- (13) ¡Chingá!, no te podía oír, es que le subieron un chingo a la tele.
- (14) Los contrincantes le pelearán a dos caídas.
- (15) El “Rules” le ha viajado por todo el mundo, él debe de saber dónde es.
- (16) Pa’ cuando venga tu mamá ya le habrá captado, no te apures.
- (17) Yo le había cerrado bien, neta que no sé cómo entraron.
- (18) Ya ni la amuelas, si me hubieras avisado, le habría apagado a la estufa.
- (19) Cómo no se va a sacar diez, si le estudiaba todo el pinche día.
- (20) Le acabarían muy tarde, porque no llegaron después.
- (21) Sí se puede, pero tienes que caminarle tres horas por barbecho.
- (22) No sé si le haya timbrado bien, porque no se oyó ni *máiz*.
- (23) Si te dije ca... le hubieras salido luego luego.
- (24) Le canta muy bien a las rancheras.

- (25) Patty y yo le corrimos hacia allá para pedirles su autógrafo. De repente oímos música, y es que ya había empezado la danza de unas Yucatecas y pues le corrimos aunque nos fuéramos tropezando.
- (26) Cuando le abres a la llave y sale agua fría, o cuando te detiene la policía de tránsito, o como cuando Rafita se duerme desnudo y muy juntito a uno, es de No manches.
- (27) Hay muchos caminos para llegarle a los libros.
- (28) Ya mejor llégale a tu cantón.
- (29) Igualmente te invito yo cuando andes en los Mochis llégale al bar la "Malena" y pregunta por Lito o si no llégale a la hacienda los "yugos".
- (30) Si de plano odias tanto a los indígenas, pues llégale a otro lado, porque este país esta formado por indígenas.
- (31) -¡Ah cómo de que no! ¡Órale; córrele a la tienda de la esquina a comprarme mi coca-cola y mis cigarritos!
- (32) Gracias por el tiempo que diste para leer la columna; córrele a lo que sigue. A mí se me acabó el espacio y el tiempo.
- (33) Así transcurre el día. Luego, córrele a la camioneta porque se tiene que llegar a otro teatro y empezar otra vez.
- (34) Córrele a comprarlo y recomiéndaselo a tus amigos y familiares
- (35) Juégale un rato y cuando quieras jugar con alguien realmente bueno me dices.
- (36) En caso de no ser así, selecciona el modelo de tarjeta de sonido que tengas, y juégale a los parámetros hasta que des con el correcto.
- (37) Ya cabrón...en lugar de hacer tantos negocios mejor juégale
- (38) Trabájele para que pueda venir pronto, ya la extraño.
- (39) Mejor échele ganas, trabájele duro y macizo para que pueda sacar adelante a su familia.
- (40) Los hombres le trabajamos para darle lo mejor a nuestra pareja.
- (41) De 230 equipos de perforación, PEMEX vendió 200 como chatarra a los contratistas que ahora le trabajan con ese mismo equipo.
- (42) Marcelo de los Santos tiene la facultad de tomar las decisiones que considere dentro de su equipo de trabajo; sin embargo, expresó que algunas dependencias no le trabajan al mismo ritmo.

- (43) Nos gustaría que para la asesoría le trabajaran un poco más a esta parte del análisis
- (44) Precisamente la necesidad insatisfecha de emplear la piel ha sido una fuente de inspiración inagotable para los autores y los intérpretes de canciones populares. Si no podemos sentir con el tacto por lo menos le cantamos.
- (45) Cucurucucu ya no le llores...
- (46) Le decían a ver tu sátele y no se movía por lo que los celadores lo sacaron y le hablaron a los paramédicos pero ya no pude ver más.
- (47) ¿Le pueden abrir a la puerta?
- (48) Préndele a las luces.
- (49) Cuida el agua, ciérrale a la llave cuando ya no la necesites.
- (50) Apriétale a los botones.
- (51) Le chupó a la botella.
- (52) Hay que caminarle hasta la barrera para que te den el token. (Extracto de conversación en chat)
- (53) Yo le jugué con todos pero jamás pasé del cuarto nivel con los Predators o chaefer, aunque le jugué más que tú. (Extracto de conversación en chat)
- (54) Alonso describe el Seis como un baile en el que “en rigor deben bailarle seis parejas” pero que ha visto bailar con muchas más. (El Seis, página de Internet)
- (55) ¿Traes una crudita que hace que parezcas vampiro cuando te da la luz?, Llégale a este mexicanísimo lugar donde puedes disfrutar de platillos que te devolverán a la vida.
- (56) Jorge Bernal portero titular del equipo Veracruz está feliz por todo lo que le vive con la escuadra jarocho. -Así se te va a hacer de los madrazos que te voy a dar. -Bueno, pues sátele tú primero; si quieres, te doy chance de correr, si te quieres salvar de la madriza.
- (57) Cómele a la sopa, que se te va a enfriar.
- (58) No te desanimes, piénsale bien y verás que te salen los problemas.
- (59) No sé ni cómo le hicimos, pero acabamos todo justo a tiempo.
- (60) Ustedes vayan caminándole, mientras vamos por la comida.
- (61) Sí que le salieron pronto cuando les dijeron “fiesta”, ¿verdad?

- (62) ¿Le paso ya, o todavía está ocupado el médico?
- (63) Le acabarían ya tarde, porque nunca aparecieron.
- (64) Tráeme unos cigarrros, ¡Córrele!, ve y no te tardes.
- (65) Ya no sigas triste, ándale, mejor ponte guapo y salimos.
- (66) Le puse cortinas a la habitación.
- (67) ¿Le puedo abrir a la ventana?
- (68) ¡Tímbrale ahí!
- (69) ¿Le puedo cerrar ya?
- (70) ¡Tímbrale ahí!
- (71) -¿Y las llaves? –Le buscamos por todas partes, pero no las encontramos.
- (72) Jorge Bernal portero titular del equipo Veracruz está feliz por todo lo que le vive con la escuadra jarocho.
- (73) Le subió a las escaleras.
- (74) Súbele al volumen.
- (75) María le prendió a la luz.
- (76) Pedro no quiere abrirle a la puerta.
- (77) ¿Le puedes dar más recio o es todo lo que acelera tu coche?
- (78) Le das por la derecha y luego le das hasta la esquina.
- (79) Tienes hambre, atórale/llégale con ganas.
- (80) Ábrele a la puerta
- (81) ¿Le subes al volumen?
- (82) Le apreté a todos los botones.